



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 7

87
~~288~~
288

Acta N° 003	Día	Mes	Año
Fecha	14	09	2017

Tipo de reunión	Comité técnico regalías ajuste proyecto identificado con código BPIN 2013000100199 Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa del Quindío, occidente.				
Hora	2:00 P.m.	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Secretaría de Planeación Departamental				

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Asesora	Jimena Quiroz T.	Oficina Privada
2	Secretario de Planeación	Álvaro Arias Young	Secretaria de Planeación
3	Secretaría de Jurídica y de Contratación	Cielo López Gutiérrez	Secretaría de Jurídica y de Contratación
4	Contratista	José Winser Garzón T.	Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
5	Jefe de Oficina de Proyectos	Juan José Jaramillo	Secretaria de Planeación
6	Interventor Programa Innovación social del Quindío	Andrés Castaño Q.	Asesorías y Consultorías especializadas S.A.S
7	Gerente proyecto Innovación Social	Juan Carlos Rengifo	Secretaria de Educación
8	Profesional Universitario	Arles López	Secretaria de Educación
9	Secretario de Educación	Álvaro Arias Velázquez	Secretaria de Educación
10	Secretaria Administrativa	Catalina Gómez	Secretaria Administrativa
11	Contratista	Ana Milena Carmona Manjarrés	Secretaria de Planeación

70
280
287

Orden del día		
Nº	Temática	Responsable
	<p>Orden del día</p> <ol style="list-style-type: none">1. Verificación de asistencia2. Informe objetivo de la reunión3. Informe sobre las acciones realizadas de la notificación por aviso de resolución 2912 del 18 de agosto de 2017 "Por la cual se declara probada una irregularidad y se ordena la imposición de la medida de suspensión preventiva de giros a un (1) proyecto de inversión ejecutado por el Departamento del Quindío, dentro del procedimiento preventivo PAP – 920 – 2017".4. Sustentación y justificación ajuste que debe ser considerado por parte de la Entidad Pública designada como ejecutora del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2013000100199, Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa del Quindío, occidente.5. Propositiones y varios <p>Sometido a consideración del Comité Técnico de Regalías es aprobado por la totalidad de los integrantes.</p> <p>Desarrollo del Orden del día</p>	
1	<p>1.Verificación de asistencia:</p> <p>El Secretario de Planeación Departamental brinda la bienvenida a los asistentes y verifica la presencia de totalidad de las personas convocadas a la reunión.</p> <p>Se nombra como presidente del Comité Técnico de Regalías al Doctor Álvaro Arias Young, Secretario de Planeación Departamental.</p> <p>2. Informe Objetivo de la Reunión:</p> <p>El Secretario de Planeación Departamental, informa sobre el objetivo de la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none">• Informe por parte de la Secretaria de Educación sobre las acciones realizadas a la imposición de la medida de suspensión preventiva de giros.• Someter a consideración del Comité Técnico de Regalías el ajuste presentado por parte de la Secretaria de Educación del proyecto identificado con código BPIN 2013000100199.	

290

Orden del día

N°	Temática	Responsable								
	<p>3. Informe sobre las acciones realizadas de la notificación por aviso de resolución 2912 del 18 de agosto de 2017:</p> <p>Según el Artículo segundo de la Resolución 2912 del 18 de agosto de 2017 "Por la cual se declara probada una irregularidad y se ordena la imposición de la medida de suspensión preventiva de giros a un (1) proyecto de inversión ejecutado por el Departamento del Quindío, dentro del procedimiento preventivo PAP – 920 – 2017" RESUELVE: SEGUNDO: Declarar probado que el Departamento del Quindío se encuentra incurso en la causal descrita en el numeral b) del artículo 109 de la Ley 1530 de 2012, al no remitir los soportes que den cuenta del cumplimiento de la totalidad de las actividades establecidas en el plan de mejora del proyecto de inversión denominado "Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa del Quindío, occidente", identificado con el BPIN 2013000100199.</p> <p>La Acción de mejora pendiente de subsanar ante el Departamento de Planeación es la siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="219 1008 1120 1323"> <thead> <tr> <th data-bbox="219 1008 324 1039">No.</th> <th data-bbox="324 1008 649 1039">OPORTUNIDAD DE MEJORA</th> <th data-bbox="649 1008 974 1039">ACCIÓN DE MEJORA</th> <th data-bbox="974 1008 1120 1039">CUMPLIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="219 1039 324 1323">5</td> <td data-bbox="324 1039 649 1323">Revisados los contratos Nro. 016 suscrito con FUNDECOL y 047 suscrito con José Luis Ballesteros Toro los cuales tienen como objeto el suministro de activos, no se aportan por parte de la entidad los comprobantes de entrada a almacén de elementos devolutivos y los respectivos comprobantes de salida con la asignación de responsables.</td> <td data-bbox="649 1039 974 1323">Remitir los comprobantes de entrada a almacén y salida, con el responsable designado.</td> <td data-bbox="974 1039 1120 1323">NO</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Doctor Álvaro Arias Velázquez, Secretario de Educación informa que con relación a los comprobantes de entrada y salida de los laboratorios pedagógicos, la última acción realizada fue la de entregar al Almacén el Acta de Recibido Parcial, con la documentación requerida para el ingreso de dichos laboratorios, el día 13 de septiembre.</p> <p>Se cita al Comité Técnico a la Doctora Catalina Gómez, con el fin de solicitar colaboración y dar agilidad al proceso antes mencionado, quien ilustra sobre los requerimientos establecidos para dar entrada al almacén de los elementos correspondientes a cada laboratorio (Contrato, Acta de Inicio, Factura, Acta de recibo a satisfacción) e informa que si la documentación está completa y debidamente diligenciada no hay inconveniente en dar la entrada al almacén.</p>	No.	OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCIÓN DE MEJORA	CUMPLIMIENTO	5	Revisados los contratos Nro. 016 suscrito con FUNDECOL y 047 suscrito con José Luis Ballesteros Toro los cuales tienen como objeto el suministro de activos, no se aportan por parte de la entidad los comprobantes de entrada a almacén de elementos devolutivos y los respectivos comprobantes de salida con la asignación de responsables.	Remitir los comprobantes de entrada a almacén y salida, con el responsable designado.	NO	
No.	OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCIÓN DE MEJORA	CUMPLIMIENTO							
5	Revisados los contratos Nro. 016 suscrito con FUNDECOL y 047 suscrito con José Luis Ballesteros Toro los cuales tienen como objeto el suministro de activos, no se aportan por parte de la entidad los comprobantes de entrada a almacén de elementos devolutivos y los respectivos comprobantes de salida con la asignación de responsables.	Remitir los comprobantes de entrada a almacén y salida, con el responsable designado.	NO							

92
272
291

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>El inconveniente presentado y según explican los funcionarios de la Secretaria de Educación es que en las facturas de cada laboratorio no están discriminados los valores unitarios de los elementos comprados, pero este inconveniente no se puede subsanar debido a que las facturas son del año 2015, lo que generaría inconvenientes de tipo fiscal. Además de lo anterior solicitan dar la entrada al almacén de la factura global de los 12 laboratorios y después a cada uno, para asignar posteriormente la custodia a cada Institución, quienes son los órganos responsables de la misma.</p> <p>Por lo anterior la Secretaria Administrativa autoriza la revisión de los documentos con el funcionario responsable del almacén en compañía de los funcionarios de la Secretaria de Educación, con el fin de enviar lo más pronto posible los soportes correspondientes al Departamento Nacional de Planeación.</p> <p>4. Sustentación y justificación ajuste que debe ser considerado por parte de la Entidad Pública designada como ejecutora:</p> <p>El Doctor Andrés Castaño, Interventor Programa Innovación social del Quindío expone los ajustes solicitados ante el Comité Técnico así:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto.2. Redistribución de costos de una (1) actividad asociada a los productos. <p>NOTA: Esta solicitud se realiza manteniendo el valor aprobado para el proyecto de los recursos del SGR y <u>no representa ningún cambio</u> en el objeto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportan su viabilidad; <u>ni altera sustancialmente</u> las actividades, metas establecidas para los productos, metas de los indicadores de producto o el alcance aprobado en el proyecto.</p> <p><u>El Comité Técnico realizó la aprobación de los ajustes mencionados,</u> acorde con lo establecido en el Acta de la sesión del 24 de julio de 2017.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto:<ul style="list-style-type: none">• Colciencias aprobó en marzo del 2017, el registro del ajuste en el SUIFP-SGR donde se realizó la ampliación del horizonte hasta el año 2017. Actualmente, el Proyecto cuenta con 39 meses de ejecución y los siguientes contratos tienen la vigencia más amplia:• Contrato Interadministrativo 031/2017 celebrado con la Universidad del Quindío para el desarrollo de la actividad: "Actividades de formación de alto nivel para la sistematización y evaluación de los resultados del proyecto", vigente hasta el	

93
~~93~~
292

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>10/12/2017.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contrato de Interventoría 009/2014 celebrado con la firma Asesorías y Consultorías especializadas, vigente hasta el 5/12/2017. <p>Sin embargo, se encuentra en curso proceso de incumplimiento los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contratos de prestación de servicios 910/2014 y 924/2014: Coordinadores.• Contrato de Consultoría 007/2014: Gerencia del Programa.• Contrato de Consultoría 009/2014: Interventoría. El proceso se encuentra suspendido mientras finaliza su ejecución el 5/12/2017.• Contrato de Compraventa 016/2014: Laboratorios Pedagógicos. El proceso se encuentra suspendido mientras finaliza su ejecución el 30/11/2017.• Además, se encuentran en etapa pre contractual el proceso para la contratación de la siguiente actividad:• "Consolidación de una comunidad virtual para el desarrollo de la IEP apoyadas en TIC, para el desarrollo de la investigación en el aula y sistematización de experiencias investigativas". <p>La ampliación del horizonte de la ejecución del proyecto es hasta el año 2018 para asegurar los cierres contractuales de todos los procesos que permitieron la ejecución del mismo.</p> <p>Los miembros del Comité Técnico solicitan definir una fecha exacta del año 2018, a lo que se concluyó dejar la fecha abierta por los posibles retrasos en los procesos y no tener que solicitar un nuevo ajuste; además de que en los requerimientos para solicitar el ajuste no se hace necesario definir fechas exactas.</p> <p>2. Redistribución de costos de una (1) actividad asociada a los productos:</p> <p>Trasladar el valor de \$22.000.000 que actualmente no se ha comprometido en la actividad "Desarrollo de la interventoría del proyecto", sea redistribuido a la actividad "Actividades de administración del proyecto", tendientes a desarrollar actividades de cierre del proyecto, así como de los procesos contractuales presentes y a desarrollarse.</p>	

94
220
2013

Orden del día				
N°	Temática			Responsable
	Actividad	Total Aprobado	Valor Ajustado	Cambio en el valor
	Actividades de administración del proyecto	\$ 387.476.640	\$ 409.476.640	-\$ 22.000.000
	Desarrollo de la interventoría del proyecto	\$ 257.612.850	\$ 235.612.850	\$ 22.000.000

5. Propositiones y Varios:

- Los miembros del Comité Técnico de Regalías solicitan la actualización de la Resolución 002276 del 22 de octubre de 2014 "por medio de la cual se conforma el Comité Técnico de Regalías para el Departamento del Quindío", ya que ese encuentra regida por el Acuerdo No. 020 del 2014 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías y actualmente el Acuerdo vigente es el No. 0037 de 2016 de la Comisión Rectora.
- El Secretario de Planeación Departamental Doctor Álvaro Arias Young somete a consideración del Comité Técnico de Regalías la ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto y la Redistribución de costos de una (1) actividad asociada a los productos, emitiendo concepto FAVORABLE del ajuste presentado del proyecto identificado con código BPIN 2013000100199.

Siendo las tres y treinta 3:30 p.m., se da por terminado el Comité Técnico de Regalías.

Para constancia se firma a los catorce (14) días del mes de septiembre del 2017, se anexa la lista de asistencia al Comité, debidamente firmada.

N°	Conclusiones
1	<ul style="list-style-type: none"> - El Comité Técnico de Regalías emitió Concepto FAVORABLE del ajuste presentado del proyecto identificado con código BPIN 2013000100199, Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa del Quindío, occidente. - Actualizar la Resolución 002276 del 22 de octubre de 2014 "por medio de la cual se conforma el Comité Técnico de Regalías para el Departamento del Quindío".

95
 294

Anexos	
1. Listado de asistencia.	
2. Acta Comité Técnico Innovación Social	

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/ Pendiente)	Observaciones
Informar el ajuste considerado por la Entidad Pública designada como Ejecutora a la secretaria técnica del OCAD del FCtel - SGR dentro de los tres (3) días siguientes a su aprobación.	Secretaria de Educación		Pendiente	Ninguna

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
Álvaro Arias Velásquez	Secretaria de Educación	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por:	Revisado por:	Aprobado por:
Gloria Inés Marin Betancourth	Gloria Inés Marín Betancourth	Gloria Inés Marín Betancourth
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina



FORMATO

Código: F-CIG-04

Versión: 04

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 1


Control de asistencia

LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: Secretario de Planeación
 FECHA Y HORA: 14 de septiembre de 2012 2:00Pm
 TEMA: Comité Técnico de Reglíos Proyecto RPID 2012000100199

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Jose Wiverson Cayson R	18.386.624	Hda	contratista	611 324	Tesoreria@quindio.gov.co	
Agda's GASHKOFF	79.895.273	Industria Inmobiliar		3011931680	asesoracioncomercial@quindio.gov.co	
Cledo Lopez Pultré	41.891.350	Dpto Quindío	Sec. Juridica	3225826442	Juridica@quindio.gov.co	
Sua Cobo / Rangir	93.388.971	Quindío	Contratista	3114555220	proyecto_tecre@quindio.gov.co	
Alvaro Ariza Young	7.520.473	Dpto Quindío	Sec. Planeacion	313.751-1284	planeacion@quindio.gov.co	
Juan Jose Zambrillo	977450	Dpto Quindío	JEFE OFI PROYECTOS	3012622782	juan.jose.zambrillo@quindio.gov.co	
Diana Lopez	7531557	cos. Quindío	D. Planeacion	7122321461	planeacion@quindio.gov.co	
Amanda Arias V.	4406856	SECRETARIA	SECRETARIA	3225818072		
JIMENA QUIROZ T.	41951515	Dpto. Q.	ASESOR	3006135247	jimenaquiroz@hotmail.com	
CAROLINA GOMEZ R	1094886327	Dpto. Q.	SECRETARIA AD.	3117390387		
Ara Milena Gomez M	41.963.495	Quindío	Contratista	3163800797	milena1110@hotmail.com	

26
295

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 9


97
272
296

Acta N°	Día	Mes	Año
Fecha	24	07	2017

Tipo reunión	de COMITÉ TECNICO INNOVACION SOCIAL				
Hora	04:00 PM	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Despacho Secretaría de Educación				


Asistentes					
N°	Cargo	Nombre	Dependencia		
1	SECRETARIO DE EDUCACIÓN	ALVARO ARIAS VELÁSQUEZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
2	ASESOR JURÍDICO	GUSTAVO GARCÍA BOTERO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
3	REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA	ANDRÉS CASTAÑO QUINTERO	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS S.A.S.		
4	SUBDIRECTORA DE POLITICA AMBIENTAL	SANDRA MILENA MANRIQUE	CRQ		
5	ANALISTA DE SEGUIMIENTO JURÍDICO	ELIANA GARCÍA CASTAÑO	CUN		
6	RECTOR	JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO		
7	VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO		
8	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN ASESOR JURÍDICO	JORGE HUMBERTO TORRES	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO		
9	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL	YAMILE VARGAS	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO		
10	GERENCIA	JUAN CARLOS RENGIFO FLOREZ	PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL		
11					
12					

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	Verificación de quorum	Gerente
2	Informe de gerencia	Gerente
3	Propuesta de Sostenibilidad de los Productos del Programa de Innovación Social (Becas, Laboratorios, Spin Off, Articulación de los Grupos de	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 9


Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	Investigación). Suscripción de Convenios SIN RECURSOS	
4	Ruta de cierre	
5	Propuesta Actividad de becas de maestría - Universidad del Quindío	Gerente
6	Propuesta de ajuste al proyecto – Gerencia	Gerente
7	Varios	

N°	Conclusiones
1	<p>Verificación de quorum</p> <p>Se realiza la verificación de quorum y se constata que existe capacidad de decisión por la presencia de las entidades Gobernación del Quindío, Universidad del Quindío, Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, con voz y voto, y se aprueba el orden del día</p> <p>La delegada de la Corporación Unificada Nacional CUN, menciona que no cuenta con facultades de decisión ante el comité y llevara los puntos del acta a personas que tengan capacidad de decisión, sin embargo existe mayoría en el comité técnico con la Gobernación del Quindío, la Universidad del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ.</p>
2	<p>Informe de gerencia</p> <p>Presenta un resumen del estado actual del proyecto, dado por el señor Juan Carlos Rengifo Florez, se anexa el documento a la presenta acta, el informe ejecutivo se hace llegar por correo. Entre la información presentada se destaca del informe:</p> <p>El proyecto fue aprobado en el 2013 en el OCAD.</p> <p>9 Contratos terminados. 4 Contratos en Ejecución, el único preocupante es con FUNDECOL, se debe hacer la liquidación y volver a contratar si de decreta el incumplimiento y aplica la caducidad del contrato (1.945 Millones), este contrato es de laboratorios pedagógicos. El interventor informa que respecto al componente de elementos de laboratorio, a la fecha se ha realizado la entrega de 97,44% de los ítems contratados; además, no se ha realizado la ejecución de la capacitación, que corresponde al 7.4% del valor del contrato.</p> <p>4 Contratos en estado pre contractual o por contratar.</p> <p>El proyecto debe estar en 94.15%, representa un atraso de 2.8% a la fecha</p> <p>La gerencia plantea al comité las siguientes recomendaciones</p>


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 3 de 9

98
~~278~~
292

N°	Conclusiones
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un ajuste de redistribución de costos para comprometer actividades de administración durante el periodo que falta de ejecución • Ampliar el horizonte del proyecto hasta el 2018, para solucionar las situaciones contractuales pendientes y precontractuales en proceso • Liquidar lo antes posible los contratos con situación anómala, que no ha logrado dicha situación, ya sea por vía de liquidación unilateral, o caducidad o el mecanismo viable jurídicamente para los contratos con deficiencias contractuales. • Asegurar el recibo a satisfacción por parte del comité técnico, de los productos e indicadores de producto por parte del interventor para adelantar las acciones de cierre del proyecto
3	<p>Propuesta de Sostenibilidad de los Productos del Programa de Innovación Social (Becas, Laboratorios, Spin Off, Articulación de los Grupos de Investigación). Suscripción de Convenios SIN RECURSOS</p> <p>Se propone direccionar acciones conjuntas e individualizadas en elementos como Becas (pre y post grado), Laboratorios pedagógicos, Spin Off, Articulación de los grupos de investigación.</p> <p>El asesor jurídico de la Secretaría de Educación, reitera que el compromiso del aliado o cooperante del proyecto, es vinculante por encima del convenio o figura contractual y la participación y solidaridad de la ejecución de los integrantes del comité técnico es de gran importancia y responsabilidad que asegura los logros hasta el final del proyecto, adicionalmente que la responsabilidad de la ejecución de recurso es de todos.</p> <p>Es responsabilidad de cada aliado dar cumplimiento a los productos individualizados o completos del proyecto, por intermedio del comité técnico como instancia de control y aprobación de las acciones administrativas y ejecutivas que se dan en el proyecto.</p> <p>La gerencia recuerda al comité técnico sobre la observación dada por parte del Departamento de Planeación Nacional, respecto a la sostenibilidad del proyecto, que no ha sido documentado y es importante asegurar dicha sostenibilidad.</p> <p>Al respecto la CRQ plantea como propuesta de sostenibilidad, recordando que desde el centro nacional del bambu y la guadua, por remodelación estuvo cerrado desde el 2015 al 2017, por lo tanto la CRQ, realizó actividades en 5 instituciones educativas que participaron en el proyecto y ofrece dicho centro para dar continuidad a procesos de formación ambiental y para semilleros de investigación de Instituciones Educativas. Adicionalmente propone realizar entre CRQ y/o el SENA y/o la Universidad del Quindío un trabajo de diagnóstico a 7 laboratorios pedagógicos y acompañamiento por 5 años</p>


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 4 de 9

N°	Conclusiones
	<p>como opciones.</p> <p>La posición de la delegada de la CUN es que se entregaron las 4 becas, sin embargo aclara que los estudiantes no dieron el buen manejo de las mismas, y como resultado fue la perdida de tres estudiantes el Primer semestre y una estudiante aprobó 15 créditos del primer semestre 2016B, sin embargo, manifiesta que dicha estudiante no se matriculó para el periodo 2017 (1er semestre), ni 2017 (2do semestre), manifestando así que cumplieron con la entrega de las 4 becas.</p> <p>Se concluye y a solicitud de los aliados por su parte, manifiestan que en virtud de la propuesta de Sostenibilidad de los productos del programa, ofertar a nuevos estudiantes las 4 becas, para tres semestres, teniendo en cuenta la mala utilidad que le dieron los cuatro estudiantes a las becas, advirtiendo la Delegada de la CUN que para el periodo 2017 (2do semestre) no es posible seleccionar a los estudiantes, teniendo en cuenta que el semestre ya empezó su concurso y solo podría aplicarse una vez se finalice el semestre, esto es diciembre de 2017. Dicha propuesta surge en virtud de no dejar perder el recursos y así mismo hacer firmar un compromiso entre las partes para un buen manejo de las becas</p> <p>A su vez se indica que si existió una situación que afectara el desarrollo de la actividad de los aportes en especie, era importante que aliado hubiese informado para tomar acciones que reencausaran el curso de la actividad, situación que no se dio y por lo tanto se insiste en una propuesta de sostenibilidad que permita asegurar las becas completas como es el compromiso de la CUN</p> <p>La delegada de la CUN, afirma que si se está en etapa de liquidación, no es momento para realizar requerimientos, toda vez que se está en etapa de liquidación, sin embargo va a socializar el tema y dar un concepto de la propuesta realizada en este Comité Técnico</p> <p>Respecto a lo ultimó mencionado por la delegada de la CUN el asesor jurídico de la Secretaría indica que en etapa de liquidación se busca es verificar el cumplimiento de las obligaciones de las partes y hasta que no exista la liquidación no hay recibo a satisfacción de ello y se debe asegurar dicho cumplimiento, sobre esto insiste miembros del comité que se busquen soluciones para asegurar que todo quede bien hecho.</p> <p>Los integrantes del Comité Técnico mencionan alternativas para dar seguimiento y continuidad al componente de becas de pregrado. En el Comité, se propone buscar entre los matriculados estudiantes egresados de colegios públicos del departamento. Es fundamental diseñar manejar un protocolo y la universidad debe hacer seguimiento</p>


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 5 de 9

99
279
298

N°	Conclusiones
	<p>para garantizar la beca a 4 estudiantes en 4 semestres a estudiantes de instituciones educativas del departamento o buscar fórmulas que permita asegurar la sostenibilidad y cumplimiento de la actividad para el beneficio de los estudiantes del Departamento.</p> <p>Se concluye y solicita a los aliados que desde las ofertas de servicios de cada entidad, se planteen en líneas gruesas, que alternativas se pueden trabajar, para delinear con la entidad, la Secretaría de educación y la gerencia una propuesta articulada y de sostenibilidad.</p> <p>Se pone a consideración del comité técnico la propuesta de desarrollar entre el Departamento del Quindío y cada aliado un documento (acuerdo de voluntades – convenio sin recursos o figura jurídica conveniente), que permita dar sostenibilidad y articular los elementos relevantes o que tienen pertinencia conjunta para dar sostenibilidad al proyecto de Innovación Social.</p> <p>Se somete a votación la propuesta y es aceptada por los tres integrantes del Comité técnico con voz y voto presentes en éste comité técnico, con la salvedad realizada por la CUN de solo tener voz.</p>
4	<p>Ruta de cierre</p> <p>Se reitera como se presentó ante el comité técnico del 6 de diciembre de 2016, se pone a consideración para todos los componentes ejecutados, realizar el siguiente procedimiento de cierre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las fichas de productos validadas 2. Activos recibidos en almacén del departamento y entregados al beneficiario final con documentos firmados 3. Interventor recibe a satisfacción 4. Interventor entrega productos al comité técnico y se observa y/o aprueba por parte del comité técnico 5. Cumplidas las obligaciones contractuales y productos, el interventor liquida el contrato, cumplida los requisitos contractuales. 6. Se valida y aprueba por el Departamento el Informe de cierre de proyecto 7. Acto administrativo de cierre 8. Entrega de informe y cierre en Gesproy <p>Se somete a votación la propuesta y es aceptada por los tres integrantes del Comité técnico con voz y voto presentes en éste comité técnico, con la salvedad realizada por la CUN de solo tener voz.</p>


	FORMATO	Código: F-CLG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 6 de 9

N°	Conclusiones
	<p>Se autoriza a la gerencia y al Departamento del Quindío proceder con las acciones administrativas pertinentes.</p> <p>Se solicita al interventor que proceda con los puntos de recibo y entrega a satisfacción para proceder, así como con liquidaciones y sea realizado el informe de cierre y demás puntos</p>
5	<p>Propuesta Actividad de becas de maestría - Universidad del Quindío</p> <p>Las "Actividades de formación de alto nivel para la sistematización y evaluación de los resultados del proyecto", contemplada en el proyecto, inicialmente aprobado el proyecto por un valor de \$270.000.000, se recibe una propuesta ante el Comité técnico por parte de la Universidad del Quindío, para ejecutar dicha actividad y maximizar el impacto de 4 becas de maestría a 16. Aprobada la propuesta se autoriza iniciar la convocatoria de docentes para ser vinculados en formación de alto nivel den la Universidad del Quindío, para el primer semestre del 2016. De forma paralela la gerencia del contrato de consultoría No 007 de 2014 realizaba las acciones administrativas para asegurar la legalización contractual de dicha actividad mediante una adición, lo cual no fue llevado a término contractual.</p> <p>Sin embargo las becas fueron asignadas y los docentes iniciaron clases así durante tres semestres de acuerdo al documento adjunto aportado por la Universidad del Quindío, indicando cantidad de docentes por semestre y valores respectivos.</p> <p>Dadas numerosas mesas de trabajo entre el Departamento del Quindío y la Universidad del Quindío con la anuencia de la interventoría del proyecto, para encontrar las fórmulas que permita legalizar dicha actividad de forma contractual.</p> <p>Después de solventar las diferencias y alcanzar acuerdos se llega a una solución y se desea ratificar ante el comité técnico sea aprobado la autorización; teniendo en cuenta que los recursos asignados para este componente son de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS \$232.163.715, de acuerdo con la redistribución de los recursos aprobados por el Comité Técnico del Convenio 199 de 2013, mediante reunión del Comité realizada con fecha del 30 de septiembre de 2016; la manera concertada y pertinente para la contratación de la actividad será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trámite de Conciliación Extrajudicial el pago de la becas de maestría para la vigencia 2016 I, 2016 II y 2017 I, por un valor de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$175.335.873). 2. Firma de contrato interinstitucional con el Departamento del Quindío y la


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 7 de 9

100
220
299

N°	Conclusiones
	<p>Universidad del Quindío, por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (56.827.842), para el desarrollo de las becas de maestría para la vigencia 2017 II.</p> <p>El valor del contrato interinstitucional corresponde a 15 estudiantes académicamente activos, situación que en el acta del 30 de septiembre se menciona la base de la propuesta de 16 estudiantes pero <u>es pertinente aclarar</u> en esta comité, que la cantidad de becas disminuye de 16 a 15 afectando el valor de la actividad, siendo debidamente aprobado en reajuste por variación de costos y registrado en el SUIFP y reiterando que la cantidad de becas de maestría con las que se aprobó el proyecto fueron cuatro (4) y estas acciones permitieron al Departamento optimizar el recurso gracias a la oferta presentada por la Universidad del Quindío como aliado y ampliar el impacto positivo en el Departamento del Quindío.</p> <p>Se somete a votación la propuesta y la respectiva aclaración y es aceptada por los tres integrantes del Comité técnico con voz y voto presentes en éste comité técnico, con la salvedad realizada por la CUN de solo tener voz.</p> <p>Se autoriza a la gerencia y al Departamento del Quindío proceder con las acciones administrativas pertinentes. El contrato interinstitucional debe estar antes del 8 de agosto.</p>
6	<p>Propuesta de ajuste al proyecto – Gerencia</p> <p>Tal como se evidencio y de acuerdo a las consideraciones en el informe de ejecutivo de la gerencia del Programa de Innovación social, se somete a consideración del Comité técnico, se apruebe los siguientes ajustes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación del horizonte de ejecución del proyecto hasta el año 2018. Que le da vida administrativa del proyecto ante el OCAD de CTel con el propósito de dar continuidad en los tiempos requeridos para adelantar los procesos contractuales y redistribuir recursos del proyecto pendientes por ejecutar 2. Contratar para la actividad <i>“Consolidación de una comunidad virtual para el desarrollo de la IEP apoyadas en TIC, para el desarrollo de la investigación en el aula y sistematización de experiencias investigativas”</i>, la suma de \$557.581.911. Especificamente en adquisición de servidores. Teniendo en cuenta que esta actividad tenía aprobado una acción de adquisición de laboratorios virtuales por valor de \$100.000.000 pero como se especifica en el informe de gerencia no tiene la pertinencia e impacto requerido y es adecuado la adquisición de servidores. <p>Es preciso indicar que se encuentra en proceso de planeación pre contractual, por</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 8 de 9

N°	Conclusiones
	<p>valor de \$457.581.911, de acuerdo a los aprobado y registrado en el SUIFP, para la adquisición de 30 servidores a ser puestos al servicios de igual número de instituciones educativas beneficiarias del proyecto de innovación social para centralizar de forma local los contenidos digitales como las ovas construidas por los docentes que lo desarrollaron a través del proyecto, otros contenidos adquiridos por el departamento y otros aseguibles del ministerio de educación y otras fuentes, para el uso pedagógico en las aulas de clase mediante redes LAN instaladas en las mismas Instituciones Educativas que no dependa de conectividad de internet para acceso a estos contenidos; y un (1) servidor para la planta central de la secretaria de educación para centralizar todos los contenidos pedagógicos como repositorio central para todas las instituciones educativas y docentes del Departamento. El valor de \$100.000.000 mediante la aprobación de la propuesta presentada, será adicionado al proceso en el momento que jurídicamente sea viable realizarlo, para aumentar el número de servidores de las instituciones educativas.</p> <p>3. Contratar la actividad "<i>Formación de alto nivel en maestrías para el desarrollo territorial del Departamento del Quindío en áreas estratégicas priorizadas</i>" por valor de \$232.163.715, que se ha ejecutado por parte de la Universidad del Quindío y se legalizará mediante la conciliación prejudicial de los tres primeros semestres por un valor de \$175.335.873 y el cuarto semestre para realizarse un contrato interinstitucional por valor de \$ 56.827.842 con la Universidad del Quindío</p> <p>4. Trasladar el valor de \$22.000.000 que actualmente no se ha comprometido en la actividad "<i>Desarrollo de la interventoría del proyecto</i>", sea redistribuido a la actividad "<i>Actividades de administración del proyecto</i>", tendientes a desarrollar actividades de cierre del proyecto, así como de los procesos contractuales presentes y a desarrollarse.</p> <p>Se somete a votación la propuesta y la respectiva aclaración y es aceptada por los tres integrantes del Comité técnico con voz y voto presentes en éste comité técnico, con la salvedad realizada por la CUN de solo tener voz.</p>
7	<p>Varios</p> <p>En presente comité no se presenta información o situación a tratar en este punto.</p> <p>Se da lectura al acta, para ser aprobada por los integrantes del comité con voz y voto, la cual es aprobada y se compromete la gerencia a enviar por correo electrónico para su validación y respectiva recolección de firmas.</p>

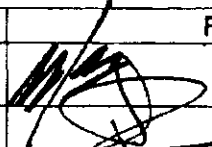


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 9 de 9

101
300

N°	Conclusiones
	Siendo las 7:00 pm de la noche se da por terminado el comité técnico del proyecto de Innovación Social

Anexos
Lista de asistencia
Matriz de costos de becas de maestría, documento de la Universidad del Quindío
Informe de gerencia

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/Pendiente)	Observaciones
Borrador de propuesta de sostenibilidad de la UQ	Universidad del Quindío	27/07/2017		Se continua con mesa de trabajo de SED y Gerencia
Borrador de propuesta de sostenibilidad de la CUN y CRQ	CRQ y CUN	01/08/2017		Se continua con mesa de trabajo de SED y Gerencia
Informe de recibo a satisfacción de productos del proyecto	Interventoría			Fechas de acuerdo al plan de trabajo de interventoría
Realizar y legalizar contrato interinstitucional para becas de maestría IV semestre	SED	4-08/2017		Es indis

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
ALVARO ARIAS VELÁSQUEZ	SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	
SANDRA MILENA MANRIQUE	DELEGADO CRQ	
JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY	RECTOR - UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	
ELIANA GARCÍA CASTAÑO	DELEGADA CUN	NO ESTA AUTORIZADA Á VOTAR

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por: Gloria Inés Marin Betancourth	Revisado por: Gloria Inés Marin Betancourth	Aprobado por: Gloria Inés Marin Betancourth
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina



Gobernación del Quindío



**SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA DE
INNOVACION SOCIAL**



INFORME EJECUTIVO JULIO 2017

PROYECTO

Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa del Quindío, Occidente

BPIN 2013000100199

Por: Juan Carlos Rengifo Florez – Gerente - Contrato No 602-2017

1. GENERALIDADES

Aprobado y vigencias futuras de ejecución: OCAD FCTel Acuerdo No 008 de 23 de agosto de 2013

Ajuste ampliación de horizonte y redistribución de costos, registrado en SUIFP: Marzo 7 de 2017

Valor del proyecto de acuerdo al registro SUIFP \$10.914.167.890, discriminados así

VALOR SGR DEL PROYECTO	10.433.020.000
VALOR CONTRAPARTIDAS	481.147.890
TOTAL	10.914.167.890

Las contrapartidas se discriminan así:

Entidad Aportante	Valor Aporte
Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ	\$20.000.000
Corporación Unificada Nacional FENALCO	\$17.147.890
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS - OEI	\$100.000.000
Universidad del Quindío	\$144.000.000
TOTAL	\$200.000.000
	\$481.147.890



COLCIENCIAS
Ciencia, Tecnología e Innovación



Gobernación del Quindío



**SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA DE
INNOVACION SOCIAL**



2. CONTRATACIÓN

La siguiente es la lista de los contratos que tiene el proyecto y su estado contractual

Contrato No.	ALIADOS	ESTADO ACTUAL	VALOR CONTRATO
199/2013	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO - CUN - CRQ	TERMINADO	\$2.899.967.890
199/2013	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	LIBERAR	\$(232.163.715)
007/2014	COOPERATIVA "CREER EN LO NUESTRO"	TERMINADO	\$349.976.640
009/2014	ASESORIAS Y CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS	EN EJECUCIÓN	\$219.991.680
902/2014	OLGA PATRICIA MORITZ ALZATE	TERMINADO	\$144.000.000
910/2014	NICOLAS GONZALEZ BOTERO	TERMINADO	\$96.000.000
924/2014	LUIS CARLOS SERNA GIRALDO	TERMINADO	\$96.000.000
923/2014	JUAN CARLOS RENGIFO FLOREZ	TERMINADO	\$86.400.000
933/2014	JHON VICTOR VIDAL DURANGO	TERMINACIÓN ANTICIPADA	\$86.400.000
941/2014	JAHIR ANIBAL PEREZ GARCIA	LIQUIDADO	\$86.400.000
933/2014	JHON VICTOR VIDAL DURANGO	LIBERAR	\$(28.800.000)
941/2014	JAHIR ANIBAL PEREZ GARCIA	LIBERAR	\$(28.800.000)
047/2014	JOSE LUIS BALLESTEROS	LIQUIDADO	\$180.000.000
013/2015	PEAR SOLUTIONS	TERMINADO	\$3.224.822.947
016/2015	FUNDECOL	EN EJECUCIÓN	\$1.945.000.000
101/2015	FENALCO	LIQUIDADO	\$606.500.000
M031-EDU032-2016	VICKY BUITRAGO VIAJES Y TURISMO	TERMINADO	\$9.155.652
M044-EDU006-COMPRAVENT A-2016	VALMO TOTAL SERVICES S.A.S.	TERMINADO	\$20.450.000
1114/2016	JUAN CARLOS RENGIFO FLOREZ	LIQUIDADO	\$10.000.000
602/2017	JUAN CARLOS RENGIFO FLOREZ	EN EJECUCIÓN	\$27.500.000
EDU006-CONVENIO COOPERACION-2017	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI	EN EJECUCIÓN	\$288.000.000
LICITACION		PRECONTRACTUAL	\$457.581.911
CONCILIACION PREJUDICIAL		PRECONTRACTUAL	\$175.335.873
CONTRATO INTERINSTITUCIONAL		PRECONTRACTUAL	\$56.827.842
POR CONTRATAR		POR CONTRATAR	\$137.621.170
TOTAL			\$10.914.167.890



COLCIENCIAS
Conc. Tecnología e Innovación



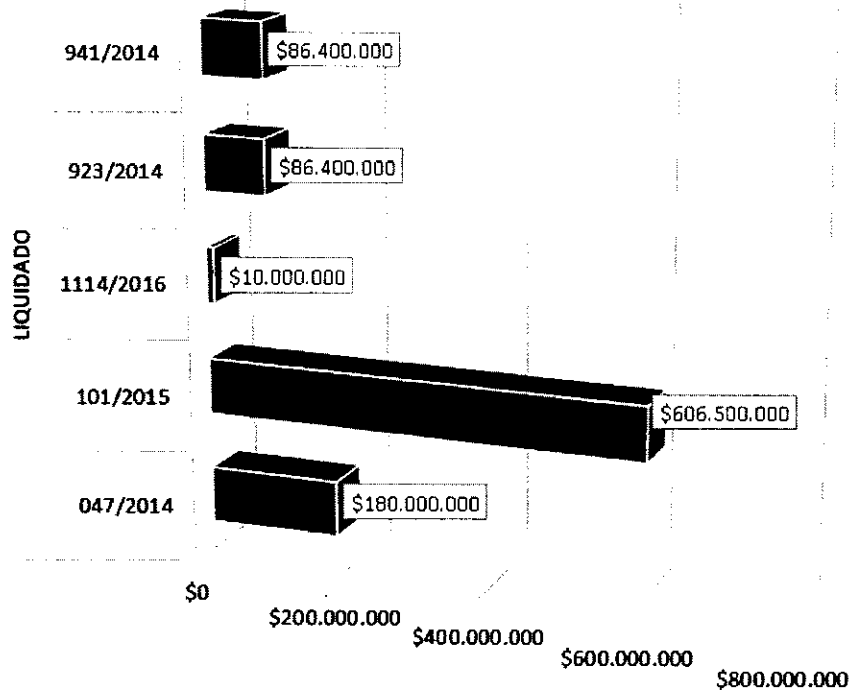
Sistema General de Regalías



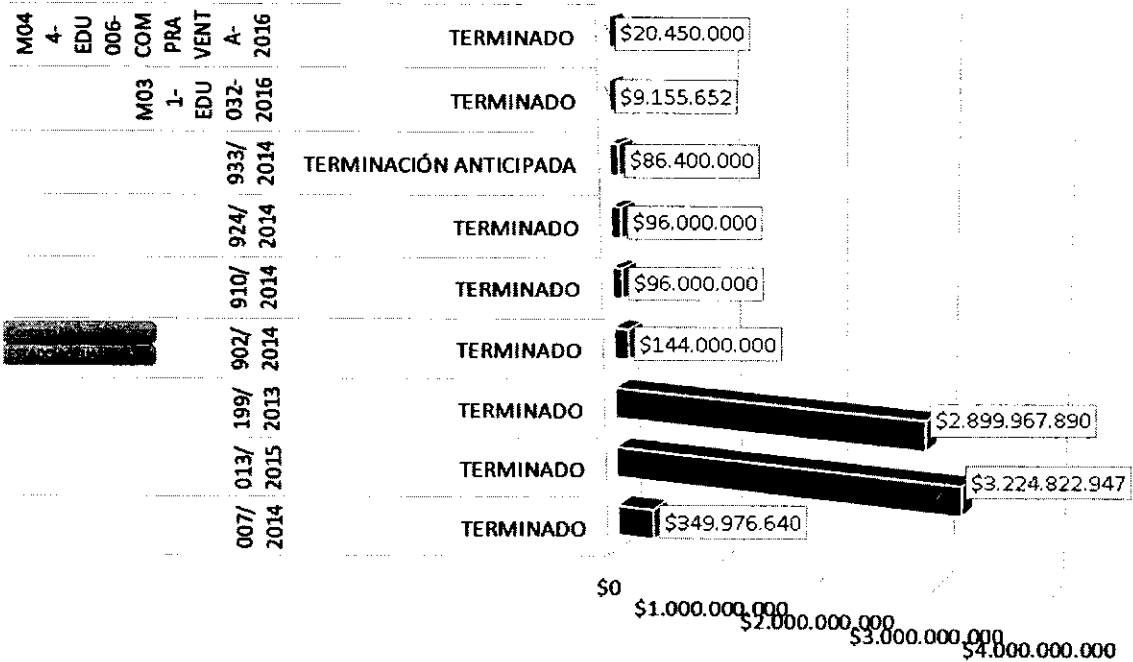
**SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA DE
INNOVACION SOCIAL**



2.1. Contratos liquidados del Programa de Innovación social. Julio 2017



2.2. Contratos terminados del Programa de Innovación social. Julio 2017



Es preciso indicar que los contratos 013/2015 con PEAR SOLUTIONS, no se ha logrado la liquidación bilateral, y se solicita a la Secretaría Jurídica la liquidación unilateral. De otro lado los contratos 924/2014, 910/2014 y 007/2014, se encuentran



Gobernación del Quindío

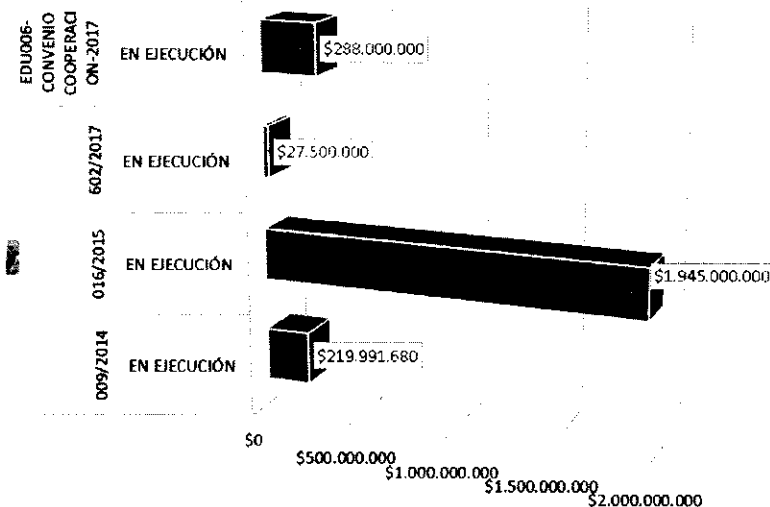


SECRETARIA DE EDUCACION PROGRAMA DE INNOVACION SOCIAL



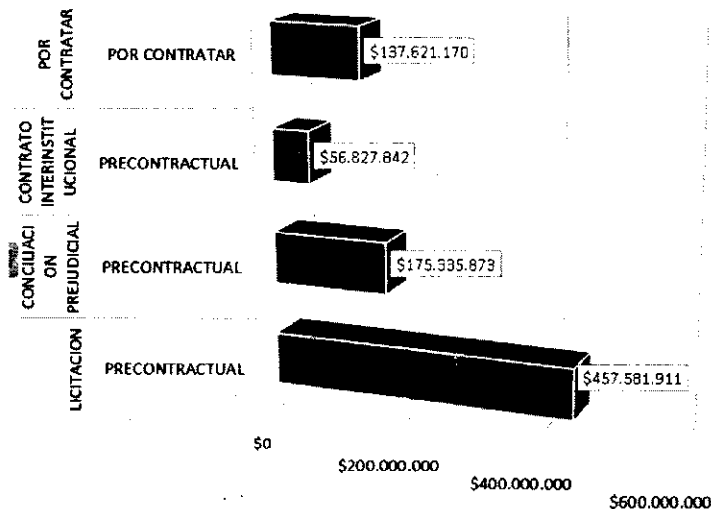
en proceso de incumplimiento. Los demás contratos se encuentran en proceso de liquidación bilateral.

2.3. Contratos en ejecución del Programa de Innovación social. Julio 2017



Respecto al contrato No 016/2015 con Fundecol, respecto a los laboratorios pedagógicos, la interventoría presenta solicitud de incumplimiento, dadas las constantes ampliaciones en tiempo y permanentes solicitudes para que realicen la entrega definitiva de los elementos y sin cumplimiento total, adicional el no tener resuelto las actividades de capacitación.

2.4. Contratos en estado precontractual o por contratar del Programa de Innovación social. Julio 2017



Esta en proceso precontractual la adquisición de servidores por un valor de \$457.581.911 que se hará bajo la modalidad de licitación. Respecto a las maestrías esta en proceso precontractual tanto la conciliación prejudicial y el contrato



interinstitucional para legalizar la actividad que ha venido realizando la Universidad del Quindío. El restante por comprometer por valor de \$137.621.170 requiere de decisiones del comité técnico.

3. BALANCE DEL PROYECTO

El presente balance indica que aún falta por comprometer recursos por el 7.58% del valor total aprobado del proyecto, cumplidos 37 meses de ejecución del mismo. Lo anterior representa que para comprometer lo que falta del proyecto se requiere una ampliación del horizonte del proyecto hasta el 2018, para llevar a liquidación las acciones pendientes.

BALANCE DE RECURSOS DEL SGR A JULIO 2017

VALOR SGR DEL PROYECTO		10.433.020.000
VALOR CONTRAPARTIDAS		481.147.890
VALOR CONTRATADO SGR	9.895.416.919	
VALOR CONTRATADO CONTRAPARTIDAS	481.147.890	
VALOR POR LIBERAR	-289.763.715	
POR COMPROMETER SGR	827.366.796	
TOTAL	10.914.167.890	10.914.167.890

4. AVANCE DEL PROYECTO

Con la información reportada en el Gesproy, y consolidada y validada por el interventor del proyecto se puede determinar lo siguiente:

Código BPIN	2013000100199	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA Y EMPRENDEDORA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL QUINDÍO, OCCIDENTE
-------------	---------------	---



De acuerdo a lo programado en la misma plataforma el estado de avance a julio de 2017 debe estar en 94.15%, lo que representa un atraso del 2.8% en el proyecto.

5. PRODUCTOS

La siguiente es la relación de los productos que se han consolidado y está por certificar la interventoría en su estado porcentual de avance



Gobernación del Quindío



**SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA DE
INNOVACION SOCIAL**



Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Nombre Indicador	Valor Meta	% de Ejecución
Alianzas con investigadores para el desarrollo de conocimiento y competencias productivas con la comunidad educativa.	Número	12	Gestores Del Conocimiento Y La Innovación Capacitados	12	100
Apoyo a los grupos de investigación para la incubación de Spin OFF	Número	12	Grupos Interdisciplinarios Conformados Con El Fin De Fortalecer La Investigación En La Universidad	6	100
Asesorías metodológicas a los procesos de formación colaborativa para la producción de saber y conocimiento en los grupos de investigación en el aula.	Número	900	Gestores Del Conocimiento Y La Innovación Capacitados	900	100
Asociaciones productivas fortalecidas	Número	12	Capacitación Realizada	12,00	100
Capacidad instalada para la ejecución de gestiones que promuevan la articulación con las apuestas productivas de los territorios	Número	1	Asistencia Técnica A Entidades	12	93
Desarrollo de investigaciones para impulsar la generación de Spin Off basadas en la producción de conocimiento de las investigaciones desarrolladas previamente.	Número	12	Investigaciones En Desarrollo	12	100
Desarrollo de modelos de negocio para la gestión de fondos a partir de los productos de I+D.	Número	12	Planes de negocio formulados en el marco del programa de Ampliación de Cobertura	12	100
Desarrollo de un Sistema de Información para hacer monitoreo a los proyectos de investigación y los resultados de los tres componentes del Programa de Innovación Social y generar estrategias que apunten a su sostenibilidad.	Número	1	Indicadores definidos con pertinencia sectorial y regional para el seguimiento a ejes temáticos del Plan Nacional de Desarrollo	1,00	
Estudiantes, Docentes y padres formados en espíritu emprendedor	Número	3000	Emprendimientos Productivos Apoyados	3000	100
Experiencias significativas apoyadas en docentes con movilidad internacional.	Número	8	Investigadores Apoyados Para Movilización	8,00	100
Generación de una comunidad virtual educativa	Número	1	Aplicaciones y contenidos digitales desarrollados	2,00	100



COLCIENCIAS
Ciencia, Tecnología e Innovación



Sistema General de Regalías



Gobernación del Quindío



SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA DE
INNOVACION SOCIAL



304

en IEP con experiencias investigativas sistematizadas.					
Grupos de Investigación en el aula con formación en IEP y producción de conocimiento en emprendimiento, apuestas productivas y paisaje cultural cafetero.	Número	450	Niños, Niñas y Jóvenes vinculados al Programa Ondas	6000	100
Guías para el emprendimiento de formación a formadores y tutores de cultura emprendedora	Número	3000	Material De Capacitación Elaborado	3000	100
Medios de Divulgación de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de ferias y publicaciones.	Número	20	Medios De Divulgación En Ciencia, Tecnología E Innovación Financiados	72	100
Población beneficiada con apoyo a la producción de conocimientos de mayor apropiación con IEP e innovación.	Número	10	Personas Financiadas Para La Participación En Los Programas De Formación De Mediadores De Ciencia Y Tecnología.	300	100
Procesos de fortalecimiento de los procesos pedagógicos y científicos	Número	12	Establecimientos Educativos acompañados dentro del proyecto de la transformación de la calidad educativa	12	100
Procesos de sistematización y evaluación de resultados del proyecto.	Número	1	Evaluaciones De Resultados Realizadas	1,00	0
Producción de contenidos digitales mediante programas de formación docentes.	Número	300	Docentes capacitados en la producción estandarizada de contenidos educativos digitales	200	100
Producción y divulgación de perfiles identitarios a partir de los productos de conocimiento de los grupos de Investigación.	Número	48	Personas Financiadas Para La Participación En Los Programas De Formación De Mediadores De Ciencia Y Tecnología.	300	100
Proyectos de investigación desarrollados en el aula a través de la IEP apoyadas en TIC	Número	900	Proyectos Apoyados Por El Programa Ondas	900	100
Asociaciones productivas fortalecidas	Número	1	Personas Financiadas Para La Participación En Los Programas De Formación De Mediadores De Ciencia Y Tecnología.	5,00	100

Los dos productos faltantes se están consolidando y verificando las fichas técnicas entregadas para dar cumplimiento al 100% de los productos. La formación de alto nivel que está pendiente por contratar hace parte integral del producto "Procesos de



COLCIENCIAS
Ciencia, Tecnología e Innovación





Gobernación del Quindío



**SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA DE
INNOVACION SOCIAL**



7. RECOMENDACIONES

- 7.1. Realizar un ajuste de redistribución de costos para comprometer actividades de administración durante el periodo que falta de ejecución
- 7.2. Ampliar el horizonte del proyecto hasta el 2018, para solucionar las situaciones contractuales pendientes y precontractuales en proceso
- 7.3. Liquidar lo antes posible los contratos con situación anómala, que no ha logrado dicha situación, ya sea por vía de liquidación unilateral, o caducidad o el mecanismo viable jurídicamente para los contratos con deficiencias contractuales.
- 7.4. Asegurar el recibo a satisfacción por parte del comité técnico, de los productos e indicadores de producto por parte del interventor para adelantar las acciones de cierre del proyecto

107
212
305



Departamento del Quindío



**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**



73- 07- 01- SP- 889

Armenia, 13 de septiembre de 2017

Señores
COMITÉ TÉCNICO DE REGALÍAS
Departamento del Quindío

Doctor
ANDRÉS BUITRAGO MONCALEANO
Director Oficina Privada

Doctora
CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ
Secretaría de Jurídica y de Contratación

Doctora
LUZ ELENA MEJÍA CARDONA
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

Doctora
MARTHA ELENA GIRALDO RAMIREZ
Directora Técnica Secretaría de Planeación

Asunto: Citación Comité Técnico de Regalías

Cordial saludo,

De manera respetuosa, me permito citarlos a Ustedes al Comité Técnico de Regalías que se llevará a cabo el día jueves 14 de septiembre a las 2:00 pm en las instalaciones de la Secretaría de Planeación.

Lo anterior con el fin de analizar el ajuste presentado por la Secretaría de Educación del proyecto identificado con el código BPIN 2013000100199 IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA Y EMPRENDEDORA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL QUINDÍO, OCCIDENTE, en términos del Acuerdo 0037 del 01 de febrero de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Cualquier inquietud esta dependencia se encuentra atenta a resolverla.

Atentamente,

MARTHA ELENA GIRALDO RAMIREZ
Directora Técnica con delegación de funciones de Secretaria de Planeación

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés, Contratista *A.M.C.*



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



OFICIO 73-07-01- SP - 889
13 de septiembre de 2017

ASUNTO: Asunto: Citación Comité Técnico de Regalías

SECRETARIA	FIRMA
OFICINA PRIVADA	<i>Dario Cardona</i> 13-09-2017 10:14am
SECRETARIA DE HACIENDA	<i>Jenny Sep 13/17 10:40am</i>
SECRETARÍA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	<i>Diana H</i> 13-09-17 10:34am



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



73- 07- 01- SP- 890

Armenia, 13 de septiembre de 2017

Doctor
ALVARO ARIAS VELASQUEZ
Secretario de Educación
Departamento del Quindío

SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL
Fecha: 13 SEP 2017
Hora: 10:20 AM
Firma: GIBON

Asunto: Citación Comité Técnico de Regalías

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud, me permito convocarlo al Comité Técnico de Regalías, con el fin de analizar el ajuste presentado del proyecto identificado con el código BPIN 2013000100199 IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA Y EMPRENDEDORA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL QUINDÍO, OCCIDENTE, que se llevará a cabo el día jueves 14 de septiembre a las 2:00 pm en las instalaciones de la Secretaría de Planeación.

Teniendo en cuenta lo anterior, por ser de competencia de la Secretaria que Usted preside, solicitamos de manera respetuosa que la sustentación y justificación del ajuste antes mencionado sea presentado por las personas competentes en la materia.

Además solicitamos sustentar en dicho Comité las acciones realizadas con la notificación por aviso de resolución 2912 del 18 de agosto de 2017 "Por la cual se declara probada una irregularidad y se ordena la imposición de la medida de suspensión preventiva de giros a un (1) proyecto de inversión ejecutado por el Departamento del Quindío, dentro del procedimiento preventivo PAP – 920 – 2017".

Cualquier inquietud esta dependencia se encuentra atenta a resolverla.

Atentamente,

MARTHA ELENA GIRALDO RAMIREZ
Directora Técnica con delegación de funciones de Secretaria de Planeación

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés, Contratista *ANEM*



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



73- 07- 01- SP- 900

Armenia, 18 de septiembre de 2017

Doctor
CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
Gobernador
Departamento del Quindío

Asunto: Aprobación ajuste del proyecto identificado con código BPIN 2013000100199 IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA Y EMPRENDEDORA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL QUINDÍO, OCCIDENTE.

Cordial saludo,

De manera respetuosa, me permito remitir al Acta de reunión No. 003 del Comité Técnico de Regalías, en la cual se realizó la sustentación y justificación del ajuste presentado por la Secretaría de Educación del proyecto identificado con el código BPIN 2013000100199 IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA Y EMPRENDEDORA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL QUINDÍO, OCCIDENTE, en términos del Acuerdo 0037 del 01 de febrero de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, y en la cual el Comité Técnico emitió concepto FAVORABLE del ajuste presentado.

Por lo anterior, se remiten los documentos que deben ser presentados dentro de los tres (3) días siguientes a la aprobación del ajuste respectivo por parte de la Entidad pública designada como ejecutora para ser enviados ante la Secretaría Técnica del OCAD;

Cualquier inquietud esta dependencia se encuentra atenta a resolverla.

Atentamente,

ALVARO ARIAS YOUNG
Secretario de Planeación Departamental

Anexo uno: Acta de Reunión (22 folios)
Anexo uno: Documentos OCAD (8 folios)

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés, Contratista
Revisó: Martha Elena Giraldo Ramírez, Directora Técnica

Anexo

IMPACHO DEL GOBERNADOR - DEPARTAMENTO QUINDIO
DOCUMENTOS RECIBIDOS
FECHA 19/09/17 - 9:44am
RECIBIDO *[Signature]*



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



73- 07- 01- SP- 900

Armenia, 18 de septiembre de 2017

Doctor
CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
Gobernador
Departamento del Quindío

Asunto: Aprobación ajuste del proyecto identificado con código BPIN 2013000100199 IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA Y EMPRENDEDORA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL QUINDÍO, OCCIDENTE.

Cordial saludo,

De manera respetuosa, me permito remitir al Acta de reunión No. 003 del Comité Técnico de Regalías, en la cual se realizó la sustentación y justificación del ajuste presentado por la Secretaría de Educación del proyecto identificado con el código BPIN 2013000100199 IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA Y EMPRENDEDORA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL QUINDÍO, OCCIDENTE, en términos del Acuerdo 0037 del 01 de febrero de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, y en la cual el Comité Técnico emitió concepto FAVORABLE del ajuste presentado.

Por lo anterior, se remiten los documentos que deben ser presentados dentro de los tres (3) días siguientes a la aprobación del ajuste respectivo por parte de la Entidad pública designada como ejecutora para ser enviados ante la Secretaria Técnica del OCAD;

Cualquier inquietud esta dependencia se encuentra atenta a resolverla.

Atentamente,

ALVARO ARIAS YOUNG
Secretario de Planeación Departamental

Anexo uno: Acta de Reunión (22 folios)
Anexo uno: Documentos OCAD (8 folios)

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés, Contratista
Revisó: Martha Elena Giraldo Ramírez, Directora Técnica

ESPACHO DEL GOBERNADOR - DEPARTAMENTO QUINDÍO
DOCUMENTOS RECIBIDOS

FECHA 19/09/17 - 9:44aw

RECIBIDO



Gobernación del Quindío



Armenia, septiembre de 2017

Señores
SECRETARIA TECNICA OCAD
FONDO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - SGR
Colciencias
Bogotá

Asunto: Aprobación de ajustes del proyecto BPIN 2013000100199, "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA Y EMPRENDEDORA EN LA COMUNIDA EDUCATIVA DEL QUINDIO, OCCIDENTE".

Cordial saludo,

Una vez tenidas en cuenta las observaciones realizados y certificadas por la entidad Interventora con fecha del 9 de agosto de 2017 y en cumplimiento con lo establecido en la ley 1530 de 2012, la ley 1606 de 2012 y en especial con lo dispuesto en el Artículo 8 del Acuerdo 037 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General del Regalías, se **APRUEBA** lo certificado por la entidad Interventora del proyecto, por redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportaron su viabilidad, las metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de producto y ampliación del horizonte del proyecto según los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37, del proyecto BPIN 2013000100199, "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA Y EMPRENDEDORA EN LA COMUNIDA EDUCATIVA DEL QUINDIO, OCCIDENTE".

Con sentimientos de amistad y consideración,

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA

Gobernador

Departamento del Quindío

Proyectó y elaboró: Juan Carlos Rengifo Flores

Aprobó: Álvaro Arias Velásquez. Secretario de Educación

Arlés López Espinosa – Director Planeamiento Educativo

Revisó: Gustavo García. Jurídico Secretaria de Educación

Álvaro Arias Young, Secretario de Planeación Departamental

Andrés Castaño. Interventor



Armenia, septiembre de 2017

Señores
SECRETARIA TECNICA OCAD
FONDO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - SGR
Colciencias
Bogotá

Asunto: Solicitud de registro del ajuste en el SUIFP-SGR por ajustes que deben ser considerados para aprobación por parte de la entidad pública designada como ejecutora del proyecto BPIN 2013000100199, "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA Y EMPRENDEDORA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL QUINDIO, OCCIDENTE".

Cordial saludo,

En cumplimiento con lo establecido en la ley 1530 de 2012, la ley 1606 de 2012 y en especial con lo dispuesto en el Acuerdo 037 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General del Regalías, entre otras en el Título I Artículo 2. Registro de las solicitudes y de liberación de recursos; le solicito comedidamente sea realizado el **registro del ajuste en el SUIFP-SGR** de lo aprobado por redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportaron su viabilidad, las metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de producto y ampliación del horizonte del proyecto, según los criterios señalados en el manual operativo del Acuerdo 37, debidamente certificados por parte del Interventor del proyecto, con fecha 10 de agosto de 2017. Se adjunta la certificación a esta solicitud para efectos del registro del SUIFP.

La certificación presentada por la interventoría es acompañada del Anexo 1. Guía para la identificación de trámites debidamente diligenciado y el Presupuesto Proyecto que hacen parte integral de ésta solicitud, como soporte documental de lo relacionado en la certificación.

Se agradece la atención prestada a la presente solicitud y pronta respuesta para dar continuidad a los procesos concernientes a la ejecución de acuerdo a lo aprobado en el proyecto.

Anexos:



Gobernación del Quindío



1. Guía para la identificación de trámites
2. Certificación del interventor
3. Aprobación del proyecto BPIN 2013000100199
4. Presupuesto detallado ajustado

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA

Gobernador

Departamento del Quindío

Proyectó y elaboró: Juan Carlos Rengifo Flores

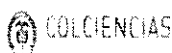
Aprobó: Álvaro Arias Velásquez, Secretario de Educación

Arlés López Espinosa – Director Planeamiento Educativo

Revisó: Gustavo García, Jurídico Secretario de Educación

Álvaro Arias Young, Secretario de Planeación Departamental

Andrés Castaño, Interventor

	ASISTENCIA A REUNIONES FORMATO DIGITAL				Codigo: G102PR02F04	
					Versión: 00	
					Fecha: 2016-11-29	
Dependencia			Gestión Territorial			
Tema			Ajustes			
Objetivo						
Orientar a la entidad sobre las observaciones realizadas a la revisión preliminar de los documentos enviados para el ajuste de redistribución de costos de actividades del proyecto identificado con el BPIN 20130001000199 del Departamento del Quindío.						
Fecha		Hora inicio		Hora de finalización		Lugar
05 de septiembre de 2017		9:00 am		9:30 am		Videokonferencia
Asistentes de la entidad						
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO/Ext	E-MAIL	ASISTI	
Yinet Andrea Parrado Sanabria	Contratista	Gestión Territorial-Secretaría Técnica del FCTel-SGR	6258480 Ext. 5804	yaparrado@colciencias.gov.co	SI	
Asistentes otras entidades						
NOMBRE	ENTIDAD		E-MAIL		FIRMA	
Juan Carlos Rengifo	Gobernación del Quindío		proyectoscti@quindio.gov.co admin@redcampo.com			

Conclusiones y Compromisos

Una vez realizada la revisión preliminar de la documentación presentada para el ajuste de redistribución de costos de las actividades del proyecto con BPIN 2013000100199, se realizaron las siguientes observaciones:

- Corregir el ítem de ampliación en el horizonte de ejecución en la Guía de Ayuda para la Identificación de ajustes, toda vez que el año final en firme para el proyecto es 2017 y no 2015.
- El documento de aprobación deberá estar dirigido a la Secretaría Técnica del FCTel-SGR.
- Respecto a la certificación, carta de solicitud de registro y presupuesto no se realizaron observaciones.

La entidad manifestó que realizará la actualización de fecha de los documentos, atenderá las observaciones realizadas y presentará de manera oficial el ajuste de redistribución de costos de las actividades.

No hay compromisos.

Anexo 1. Guía para la identificación de trámites

Manual operativo para ajustes, cambio de la entidad pública designada como ejecutora del proyecto o de la entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría y liberación de recursos de los proyectos de inversión financiados con recursos del sistema general de regalías

328

Fecha de diligenciamiento:	9/08/2017	OCAD al que se presentó el proyecto:	Ciencia Tecnología e Innovación
Código BPIN:	2013000100199	Nombre del Proyecto:	Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa del Quindío, Occidente
Estado actual del proyecto	Via bilizado:	(SI)	Priorizado:
	Entidad designada como ejecutora:	Gobernación del Quindío	Aprobado:
			(SI)
		Ha sido expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección o el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto	(SI)

Nota: El estado del proyecto debe coincidir entre las decisiones del OCAD y lo registrado en el SUIFP-SGR

Sección 1: Ajustes que deben ser considerados para aprobación por parte de la entidad pública designada como ejecutora, y NO ha sido expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección o el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto

1. Disminución de la cantidad de beneficiarios del proyecto en un porcentaje igual o inferior al 10% o incremento de estos	Número de beneficiarios en el SUIFP-SGR	Número de Beneficiarios Ajustados	Porcentaje de Disminución
			0%

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37. (*)	Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
								\$ 0,00
								\$ 0,00
								\$ 0,00
						\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Totales						\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

(*) Notas: - Cuando una redistribución de costos implique la entrega de los bienes y/o servicios en año posterior al aprobado por el OCAD, previamente a la realización del ajuste, es necesario tramitar ante esa instancia la aprobación de la vigencia futura correspondiente.

Ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto	Año Final MGA	Año Final Ajustado	Número de años en los que se amplía

3. Cambio en la localización según los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37	Localización específica MGA	Nueva Localización específica	Se disminuyen los beneficiarios	Porcentaje de Disminución
			(SI / NO)	0%

Sección II: Ajustes que deben ser considerados para aprobación por parte de la entidad pública designada como ejecutora, y HA SIDO expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección o el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto

1. Disminución de la cantidad de beneficiarios del proyecto en un porcentaje igual o inferior al 10% o incremento de estos	
Número de beneficiarios en el SUJFP-SGR	Porcentaje de Disminución
	0%

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37. (*)							
Objetivo Especifico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Asesoría nacional para actividades de CTal en Innovación Social, IEP y Producción de contenidos y TIC.	2013	\$32.400.000	\$32.400.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTal basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío	Asesorías metodológicas a los procesos de formación colaborativa para la producción de saber y conocimiento en los grupos de investigación en el aula.	Inversión	Acompañamiento y asesoría metodológica a los grupos de investigación en el aula mediante estrategias de autoformación, formación colaborativa para la producción de saber y conocimiento.	2014	\$227.400.000	\$227.400.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Actividades de administración del proyecto	2014	\$139.990.656	\$139.990.656	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Procesos de sistematización y evaluación de resultados del proyecto.	Inversión	Actividades de formación de alto nivel para la sistematización y evaluación de los resultados del proyecto	2014	\$130.000.000	\$130.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Desarrollo de investigaciones para impulsar la generación de Spin Off basadas en la producción de conocimiento de las investigaciones desarrolladas previamente.	Inversión	Apoyo a la generación de Spin OFF, acompañamiento de los modelos de negocio y preincubación de empresas de base tecnológica desde los grupos de investigación.	2014	\$20.000.000	\$20.000.000	\$0
Fortalecer el sentido de pertenencia, apropiación e identidad del paisaje cultural cafetero	Población beneficiada con apoyo a la producción de conocimientos de mayor apropiación con IEP e innovación	Inversión	Apoyo a la innovación cafetera por la producción de conocimiento en el aula, a los proyectos de mayor apropiación de la identidad del paisaje, apuestas productivas y competencias básicas.	2014	\$47.147.890	\$47.147.890	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Apoyo a los grupos de investigación para la incubación de Spin OFF	Inversión	Apoyo a los grupos de investigación en la incubación en de Spin Off desde la estrategia de jóvenes investigadores	2014	\$0	\$0	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Asociaciones productivas fortalecidas	Inversión	Apoyo al fortalecimiento empresarial de asociaciones productivas relacionadas con las vocaciones productivas del departamento del Quindío en gestión administrativa y planeación estratégica, mercados y comercialización, producción y prestación de servicios, contabilidad y finanzas	2014	\$250.000.000	\$250.000.000	\$0

Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío	Inversión	Asesoría nacional para actividades de CTel en Innovación Social, IEP y Producción de contenidos y TIC.	2014	\$129.600.000	\$129.600.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTel basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Grupos de investigación en el aula con formación en IEP y producción de conocimiento en emprendimiento, apuestas productivas y paisaje cultural cafetero.	Inversión	Conformación de grupos de investigación que desarrollarán un aprendizaje colaborativo, formación en IEP y producción de conocimiento.	2014	\$10.000.000	\$10.000.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTel basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Generación de una comunidad virtual educativa en IEP con experiencias investigativas sistematizadas.	Inversión	Consolidación de una comunidad virtual para el desarrollo de la IEP apoyadas en TIC, para el desarrollo de la investigación en el aula y sistematización de experiencias investigativas	2014	\$0	\$0	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Coordinación y apoyo a las ACTel de los grupos de investigación y asociaciones en las procesos de empresarial, pedagógicos y competencias ciudadanas	2014	\$56.000.000	\$56.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Guías para el emprendimiento de formación a formadores y tutores de cultura emprendedora	Inversión	Desarrollo de guías de emprendimiento de formación a formadores y tutores de cultura emprendedora	2014	\$40.000.000	\$40.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Desarrollo de la interventoría del proyecto	2014	\$44.000.000	\$44.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Desarrollo de modelos de negocio para la gestión de fondos a partir de los productos de I+D.	Inversión	Desarrollo de modelos de negocio a partir de los productos de I+D, que les permitan la búsqueda de fondos privados.	2014	\$80.000.000	\$80.000.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTel basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Proyectos de investigación desarrollados en el aula a través de la IEP apoyadas en TIC	Inversión	Desarrollo de proyectos de investigación en el aula enfocados en competencias básicas, apuestas productivas y paisaje cultural cafetero	2014	\$240.000.000	\$240.000.000	\$0
Fortalecer el sentido de pertenencia, apropiación e identidad del paisaje cultural cafetero.	Producción de contenidos digitales mediante programas de formación docentes.	Inversión	Diplomado en producción de contenidos digitales para el fomento de competencias docentes relacionadas con ACTI con enfoque IEP	2014	\$165.000.000	\$165.000.000	\$0
Fortalecer el sentido de pertenencia, apropiación e identidad del paisaje cultural cafetero.	Producción y divulgación de perfiles identitarios a partir de los productos de conocimiento de los grupos de investigación.	Inversión	Diplomado en producción de contenidos digitales para el fomento de competencias docentes relacionadas con ACTI con enfoque IEP	2014	\$0	\$0	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Dirección para articular los equipos de trabajo, liderar y controlar los procesos y ACTel ejecutados en el desarrollo del proyecto y logro de los resultados de CTel	2014	\$72.000.000	\$72.000.000	\$0

329

332

Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTeI basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Medios de Divulgación de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de ferias y publicaciones.	Inversión	Divulgación científica a través del desarrollo de Ferias de CTeI y publicación de resultados de investigación (Revistas, videos, pendones, plegables, afiches) y apoyo de la comunidad virtual	2014	\$0	\$0	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Alianzas con investigadores para el desarrollo de conocimiento y competencias productivas con la comunidad educativa.	Inversión	Fomento a la IEP en laboratorios pedagógicos enfocados en las vocaciones productivas territoriales.	2014	\$0	\$0	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Estudiantes, Docentes y padres formados en espíritu emprendedor	Inversión	Formación del espíritu emprendedor en estudiantes, docentes y padres de familia	2014	\$147.600.000	\$147.600.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Procesos de fortalecimiento de los procesos pedagógicos y científicos	Inversión	Fortalecimiento de los recursos técnicos y científicos para los procesos de desarrollo pedagógico en los laboratorios	2014	\$1.802.000.000	\$1.802.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Capacidad instalada para la ejecución de gestiones que promuevan la articulación con las apuestas productivas de los territorios	Inversión	Generación de capacidad instalada en el aparato productivo para la financiación y asesoría técnica sobre fuentes de financiación del sector, encontrar ángeles inversionistas, empresas anclas y relaciones de redes	2014	\$30.000.000	\$30.000.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTeI basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Experiencias significativas apoyadas en docentes con movilidad internacional.	Inversión	Pasantía sobre experiencias significativas en el acompañamiento a la producción científica-movilidad internacional dirigido a docentes.	2014	\$0	\$0	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Desarrollo de un Sistema de Información para hacer monitoreo a los proyectos de investigación y los resultados de los tres componentes del Programa de Innovación Social y generar estrategias que apunten a su sostenibilidad	Inversión	Sistematización, evaluación y monitoreo permanente de las actividades del proyecto a través de la trazabilidad de los indicadores de productos y resultados.	2014	\$170.000.000	\$170.000.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTeI basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Asesorías metodológicas a los procesos de formación colaborativa para la producción de saber y conocimiento en los grupos de investigación en el aula	Inversión	Acompañamiento y asesoría metodológica a los grupos de investigación en el aula mediante estrategias de autoformación, formación colaborativa para la producción de saber y conocimiento.	2015	\$377.252.996	\$377.252.996	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y	Inversión	Actividades de administración del proyecto	2015	\$174.988.320	\$174.988.320	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y	Inversión	Actividades de administración del proyecto	2016	\$44.997.664	\$44.997.664	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y	Inversión	Actividades de administración del proyecto	2017	\$27.500.000	\$27.500.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y	Inversión	Actividades de administración del proyecto	2018	\$0	\$22.000.000	\$22.000.000
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Procesos de sistematización y evaluación de resultados del proyecto.	Inversión	Actividades de formación de alto nivel para la sistematización y evaluación de los resultados del proyecto	2015	\$102.163.715	\$102.163.715	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Desarrollo de investigaciones para impulsar la generación de Spin Off basadas en la producción de conocimiento de las investigaciones desarrolladas previamente.	Inversión	Apoyo a la generación de Spin Off, acompañamiento de los modelos de negocio y preincubación de empresas de base tecnológica desde los grupos de investigación.	2015	\$182.500.119	\$182.500.119	\$0
Fortalecer el sentido de pertenencia, apropiación e identidad del paisaje cultural cafetero.	Población beneficiada con apoyo a la producción de conocimientos de mayor apropiación con IEP e innovación.	Inversión	Apoyo a la innovación cafetera por la producción de conocimiento en el aula, a los proyectos de mayor apropiación de la identidad del paisaje, apuestas productivas y competencias básicas.	2015	\$30.000.000	\$30.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Apoyo a los grupos de investigación para la incubación de Spin Off	Inversión	Apoyo a los grupos de investigación en la incubación en de Spin Off desde la estrategia de jóvenes investigadores	2015	\$103.935.250	\$103.935.250	\$0

Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Asociaciones productivas fortalecidas	Inversión	Apoyo al fortalecimiento empresarial de asociaciones productivas relacionadas con las vocaciones productivas del departamento del Quindío en gestión administrativa y planeación estratégica, mercadeo y comercialización, producción y prestación de servicios, contabilidad y finanzas	2015	\$356.500.000	\$356.500.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Asesoría nacional para actividades de CTel en Innovación Social, IEP y Producción de contenidos y TIC.	2015	\$39.600.000	\$39.600.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTel basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Grupos de Investigación en el aula con formación en IEP y producción de conocimiento en emprendimiento, apuestas productivas y paisaje cultural cafetero.	Inversión	Conformación de grupos de investigación que desarrollarán un aprendizaje colaborativo, formación en IEP y producción de conocimiento.	2015	\$10.000.000	\$10.000.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTel basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Generación de una comunidad virtual educativa en IEP con experiencias investigativas sistematizadas.	Inversión	Consolidación de una comunidad virtual para el desarrollo de la IEP apoyadas en TIC, para el desarrollo de la investigación en el aula y sistematización de experiencias investigativas	2015	\$3.224.822.947	\$3.224.822.947	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTel basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Generación de una comunidad virtual educativa en IEP con experiencias investigativas sistematizadas.	Inversión	Consolidación de una comunidad virtual para el desarrollo de la IEP apoyadas en TIC, para el desarrollo de la investigación en el aula y sistematización de experiencias investigativas	2017	\$557.581.911	\$557.581.911	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Coordinación y apoyo a las AC Tel de los grupos de investigación y asociaciones en las procesos de investigación, emprendimiento, desarrollo empresarial, pedagógicos y competencias ciudadanas	2015	\$96.000.000	\$96.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Guías para el emprendimiento de formación a formadores y tutores de cultura emprendedora	Inversión	Desarrollo de guías de emprendimiento de formación a formadores y tutoriales de cultura emprendedora	2015	\$36.000.000	\$36.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Desarrollo de la inventoria del proyecto	2015	\$88.000.000	\$88.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Desarrollo de la inventoria del proyecto	2016	\$87.991.680	\$87.991.680	\$0

Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Desarrollo de la interventoría del proyecto	2017	\$37.621.170	\$15.621.170	-\$22.000.000.
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Desarrollo de modelos de negocio para la gestión de fondos a partir de los productos de I+D.	Inversión	Desarrollo de modelos de negocio a partir de los productos de I+D, que les permitan la búsqueda de fondos privados.	2015	\$209.800.000	\$209.800.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTeI basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Proyectos de investigación desarrollados en el aula a través de la IEP, apoyadas en TIC	Inversión	Desarrollo de proyectos de investigación en el aula enfocados en competencias básicas, apuestas productivas y paisaje cultural cafetero	2015	\$253.599.834	\$253.599.834	\$0
Fortalecer el sentido de pertenencia, apropiación e identidad del paisaje cultural cafetero.	Producción y divulgación de perfiles identitarios a partir de los productos de conocimiento de los grupos de investigación.	Inversión	Diplomado en producción de contenidos digitales para el fomento de competencias docentes relacionadas con ACTI con enfoque IEP	2015	\$36.750.000	\$36.750.000	\$0
Fortalecer el sentido de pertenencia, apropiación e identidad del paisaje cultural cafetero.	Producción de contenidos digitales mediante programas de formación docentes.	Inversión	Diplomado en producción de contenidos digitales para el fomento de competencias docentes relacionadas con ACTI con enfoque IEP	2015	\$15.000.000	\$15.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Dirección para articular los equipos de trabajo, liderar y controlar los procesos y ACTI ejecutados en el desarrollo del proyecto y logro de los resultados de CTeI	2015	\$72.000.000	\$72.000.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTeI basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Medios de Divulgación de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de ferias y publicaciones.	Inversión	Divulgación científica a través del desarrollo de Ferias de CTeI y publicación de resultados de investigación (Revistas, videos, pendones, plegables, afiches) y apoyo de la comunidad virtual	2015	\$143.348.086	\$143.348.086	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTeI basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Medios de Divulgación de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de ferias y publicaciones.	Inversión	Divulgación científica a través del desarrollo de Ferias de CTeI y publicación de resultados de investigación (Revistas, videos, pendones, plegables, afiches) y apoyo de la comunidad virtual	2016	\$29.605.652	\$29.605.652	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Alianzas con investigadores para el desarrollo de conocimiento y competencias productivas con la comunidad educativa.	Inversión	Fomento a la IEP en laboratorios pedagógicos enfocados en las vocaciones productivas territoriales	2015	\$0	\$0	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Estudiantes, Docentes y padres formados en espíritu emprendedor	Inversión	Formación del espíritu emprendedor en estudiantes, docentes y padres de familia	2015	\$232.470.000	\$232.470.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Procesos de fortalecimiento de los procesos pedagógicos y científicos	Inversión	Fortalecimiento de los recursos técnicos y científicos para los procesos de desarrollo pedagógico en los laboratorios.	2015	\$143.000.000	\$143.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Capacidad instalada para la ejecución de gestiones que promuevan la articulación con las apuestas productivas de los territorios	Inversión	Generación de capacidad instalada en el aparato productivo para la financiación y asesoría técnica sobre fuentes de financiación del sector, encontrar ángeles inversionistas, empresas anclas y relaciones de redes	2015	\$30.000.000	\$30.000.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTeI basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Experiencias significativas apoyadas en docentes con movilidad internacional	Inversión	Pasantía sobre experiencias significativas en el acompañamiento a la producción científica-movilidad internacional dirigido a docentes.	2015	\$0	\$0	\$0

Experiencias significativas apoyadas en docentes con movilidad internacional.	Inversión	Pasantía sobre experiencias significativas en el acompañamiento a la producción científica-movilidad internacional dirigido a docentes.	2017	\$288.000.000	\$288.000.000
Desarrollo de un Sistema de Información para hacer monitoreo a los proyectos de investigación y los resultados de los tres componentes del Programa de Innovación Social y generar estrategias que apunten a su sostenibilidad	Inversión	Sistematización, evaluación y monitoreo permanente de las actividades del proyecto a través de la trazabilidad de los indicadores de productos y resultados.	2015	\$10.000.000	\$10.000.000
Totales				\$10.914.167.890,00	\$10.914.167.890,00

(*) Notas: - Cuando una redistribución de costos implique la entrega de los bienes y/o servicios en año posterior al aprobado por el OCAD, previamente a la realización del ajuste, es necesario tramitar ante esa instancia la aprobación de la vigencia futura correspondiente.

Ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto

Año Final MGA	Año Final Ajustado	Número de años en los que se amplía
2017	2018	1

\$ 10.914.167.890 \$ 10.914.167.890 \$

3. Cambio en la localización según los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37

Localización específica MGA	Nueva Localización específica	Se disminuyen los beneficiarios (SI/NO)	Porcentaje de Disminución
			0%

4. Reducción o aumento costos según los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
				\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Totales				\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

5. Modificación en las fuentes de financiación del proyecto de inversión según los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37 (**)

Etapas	Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Año	Valor inicial	Valor ajustado	Cambio en el valor
					\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
					\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Totales					\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

(**) Notas: - Regularmente cuando se presenta un aumento o una disminución de los costos de las actividades se verán afectadas las fuentes de financiación. - La entidad pública designada ejecutora podrá considerar ajustes de fuentes de financiación en los siguientes casos: 1. Disminución de valor de cualquier de ellas; 2. Aumento de valor de fuentes de financiación diferentes al SGR y 3. Sustitución o reemplazo de fuentes. - b. Cuando la(s) fuente(s) de financiación que disminuye(n) su valor, corresponde(n) a los recursos del SGR aprobados por el OCAD, podría requerir el trámite de liberación parcial de recursos, según lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 10 del Acuerdo 37. - En el campo "Etapas" se considerarán las etapas de Preinversión, Inversión u Operación que se van a financiar con los recursos.

332
134
24

Armenia, 8 de agosto de 2017.

Padre
CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
Ciudad

Asunto: Certificación de registro del ajuste en el SUIFP-SGR por ajustes que deben ser considerados para aprobación por parte de la entidad pública designada como ejecutora del proyecto BPIN 2013000100199, "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA Y EMPRENDEDORA EN LA COMUNIDA EDUCATIVA DEL QUINDIO, OCCIDENTE".

Respetado Señor Gobernador:

En calidad de interventor del proyecto BPIN 2013000100199, "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA Y EMPRENDEDORA EN LA COMUNIDA EDUCATIVA DEL QUINDIO, OCCIDENTE" y en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1530 de 2012, la Ley 1606 de 2012 y en especial con lo dispuesto en el Acuerdo 037 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General del Regalías, entre otras en el Título I Artículo 2. Registro de las solicitudes y de liberación de recursos; **CERTIFICO que los ajustes en el SUIFP-SGR por redistribución de costos de una (1) actividad asociada a los productos y la ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto, se realizan manteniendo el valor aprobado para el proyecto de los recursos del sistema general de regalías y no representan ningún cambio en el objeto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportan su viabilidad; ni alteran sustancialmente las actividades, metas establecidas para los productos, metas de los indicadores de producto o el alcance aprobado en el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA Y EMPRENDEDORA EN LA COMUNIDA EDUCATIVA DEL QUINDIO, OCCIDENTE", código BPIN 2013000100199; de acuerdo con las siguientes consideraciones:**

Cg.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

El Proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA Y EMPRENDEDORA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL QUINDIO, OCCIDENTE", código BPIN 2013000100199, inicia su ejecución en el marco del Convenio especial de Cooperación N° 199 de 2013 firmado el 8 de noviembre de 2013 entre el Departamento del Quindío como ejecutor la Universidad del Quindío, la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN y la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ; con acta de inicio del 24 de junio de 2014 y con el modificadorio No 1 del 23 de junio de 2016 que amplía la ejecución del convenio No 199 de 2013 de 24 a 29 meses y el modificadorio No 2 del 23 de noviembre que amplía el convenio de 29 a 32 meses hasta el 23 de febrero de 2017.

Actualmente, el Proyecto cuenta con 38 meses de ejecución y el contrato EDU006 - CONVENIO DE COOPERACION - 2017, firmado entre el Departamento y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) que tiene la vigencia más amplia hasta septiembre de 2017.

Sin embargo, se encuentra en curso proceso de incumplimiento los contratos de prestación de servicios 910/2014 y 924/2014, así como los contratos de consultoría 007/2014 y 009/2014 (este último en ejecución y suspendido dicho proceso), como el contrato de compraventa No 016 de 2014, que está en ejecución hasta el 31 de agosto de 2017 e inicia de forma definitiva proceso de incumplimiento por parte del Departamento.

Además, se encuentran en etapa pre contractual los procesos para la contratación de las siguientes actividades: "Actividades de formación de alto nivel para la sistematización y evaluación de los resultados del proyecto" y "Consolidación de una comunidad virtual para el desarrollo de la IEP apoyadas en TIC, para el desarrollo de la investigación en el aula y sistematización de experiencias investigativas".

Razón por la cual, se hace necesario realizar una ampliación del horizonte de ejecución del proyecto en asunto, hasta el año 2018, para asegurar las respectivas liquidaciones de todos los contratos que permitieron la ejecución del mismo.



136
716
334

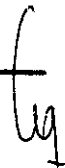
Así mismo, en el proceso de ejecución se requiere realizar la redistribución de costos por valor de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000)** de la actividad "Desarrollo de la interventoría del proyecto" que se acredita a la actividad "Actividades de administración del proyecto", con el objetivo de desarrollar actividades de cierre del proyecto, así como de los procesos contractuales presentes y en proceso de contratación. La redistribución se realiza de acuerdo con la realidad de ejecución de proyecto y la ampliación en el horizonte de tiempo del proyecto hasta el 2018. Es importante especificar que el recurso disponible para la redistribución no se encuentra comprometido, ni contratado.

El presente ajuste fue presentado, sustentado y aprobado por parte de los aliados participantes del Comité Técnico del proyecto, en la sesión realizada el 24 de julio de 2017. A continuación, se detallan los ajustes aprobados:

1. Ampliación del horizonte de ejecución del proyecto hasta el año 2018. Que le da vida administrativa del proyecto ante el OCAD de CTeI con el propósito de dar continuidad en los tiempos requeridos para adelantar los procesos contractuales y redistribuir recursos del proyecto pendientes por ejecutar.
2. Trasladar el valor de \$22.000.000 que actualmente no se ha comprometido en la actividad "Desarrollo de la interventoría del proyecto", sea redistribuido a la actividad "Actividades de administración del proyecto", tendientes a desarrollar actividades de cierre del proyecto, así como de los procesos contractuales presentes y a desarrollarse.

Por lo tanto, acorde con lo establecido en el Acta de la sesión del 24 de julio de 2017, el Comité Técnico realizó la aprobación de los ajustes mencionados: la ampliación del horizonte del proyecto hasta el año 2018 y la redistribución de los recursos; como lo autoriza el artículo 3 del acuerdo No 008 de 2013 del ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD) FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

En este sentido, **certifico los ajustes en el SUIFP-SGR** por ampliación del horizonte del proyecto hasta el año 2018 y la redistribución de los costos por valor de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000)**, de acuerdo con la tabla que se relaciona a continuación:



137
~~335~~
335

Actividad	Total Aprobado	Valor Ajustado	Cambio en el valor
Actividades de administración del proyecto	\$ 387.476.640	\$ 409.476.640	-\$ 22.000.000
Desarrollo de la interventoría del proyecto	\$ 257.612.850	\$ 235.612.850	\$ 22.000.000

JUSTIFICACION JURIDICA

Lo establecido en la ley 1530 de 2012, la ley 1606 de 2012 y en especial con lo dispuesto en el Acuerdo 037 de 2016, en el artículo 8 de la Comisión Rectora del Sistema General del Regalías del Fondo de CTel, el ajuste de los costos de las actividades asociadas a los productos del proyecto, manteniendo el valor aprobado para el proyecto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportan su viabilidad, las metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de producto, son considerados por el ejecutor.

Estas acciones están contempladas en un Convenio de Cooperación sujeto a las normas del derecho privado y regulado por los artículos 6, 7 y 8 del decreto ley 393 de 1991 y en el artículo 17 del Decreto ley 591 de 1991.


Debido a las condiciones y razones antes expuestas y en atención con el Art. 8. del Acuerdo 037 de 2016, por medio del cual se dictan normas sobre los ajustes a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, en el cual se establece que los ajustes a modificar diferentes a los establecidos en el artículo 6 del mismo acuerdo serán aprobados directamente por la entidad pública designada como ejecutora, me permito solicitar lo anterior.

Atentamente,

CARLOS ANDRES CASTAÑO QUINTERO

Representante Legal Asesorías y Consultorías Especializadas S.A.S.

Interventoría Programa Innovación Social del Quindío

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 9


128
338
336

Acta N°	Día	Mes	Año
Fecha	24	07	2017

Tipo reunión	de COMITÉ TECNICO INNOVACION SOCIAL				
Hora	04:00 PM	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Despacho Secretaría de Educación				

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	SECRETARIO DE EDUCACIÓN	ALVARO ARIAS VELÁSQUEZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
2	ASESOR JURÍDICO	GUSTAVO GARCÍA BOTERO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
3	REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA	ANDRÉS CASTAÑO QUINTERO	ASESORÍAS Y CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS S.A.S.
4	SUBDIRECTORA DE POLITICA AMBIENTAL	SANDRA MILENA MANRIQUE	CRQ
5	ANALISTA DE SEGUIMIENTO JURÍDICO	ELIANA GARCÍA CASTAÑO	CUN
6	RECTOR	JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
7	VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
8	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN - ASESOR JURÍDICO	JORGE HUMBERTO TORRES	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
9	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN - PROFESIONAL	YAMILE VARGAS	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
10	GERENCIA	JUAN CARLOS RENGIFO FLOREZ	PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL
11			
12			


Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	Verificación de quorum	Gerente
2	Informe de gerencia	Gerente
3	Propuesta de Sostenibilidad de los Productos del Programa de Innovación Social (Becas, Laboratorios, Spin Off, Articulación de los Grupos de	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 9


Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	Investigación). Suscripción de Convenios SIN RECURSOS	
4	Ruta de cierre	
5	Propuesta Actividad de becas de maestría - Universidad del Quindío	Gerente
6	Propuesta de ajuste al proyecto – Gerencia	Gerente
7	Varios	

N°	Conclusiones
1	<p>Verificación de quorum</p> <p>Se realiza la verificación de quorum y se constata que existe capacidad de decisión por la presencia de las entidades Gobernación del Quindío, Universidad del Quindío, Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, con voz y voto, y se aprueba el orden del día</p> <p>La delegada de la Corporación Unificada Nacional CUN, menciona que no cuenta con facultades de decisión ante el comité y llevara los puntos del acta a personas que tengan capacidad de decisión, sin embargo existe mayoría en el comité técnico con la Gobernación del Quindío, la Universidad del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ.</p>
2	<p>Informe de gerencia</p> <p>Presenta un resumen del estado actual del proyecto, dado por el señor Juan Carlos Rengifo Florez, se anexa el documento a la presenta acta, el informe ejecutivo se hace llegar por correo. Entre la información presentada se destaca del informe:</p> <p>El proyecto fue aprobado en el 2013 en el OCAD.</p> <p>9 Contratos terminados. 4 Contratos en Ejecución, el único preocupante es con FUNDECOL, se debe hacer la liquidación y volver a contratar si de decreta el incumplimiento y aplica la caducidad del contrato (1.945 Millones), este contrato es de laboratorios pedagógicos. El interventor informa que respecto al componente de elementos de laboratorio, a la fecha se ha realizado la entrega de 97,44% de los ítems contratados; además, no se ha realizado la ejecución de la capacitación, que corresponde al 7.4% del valor del contrato.</p> <p>4 Contratos en estado pre contractual o por contratar.</p> <p>El proyecto debe estar en 94.15%, representa un atraso de 2.8% a la fecha</p> <p>La gerencia plantea al comité las siguientes recomendaciones</p>

137
39
337


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 3 de 9

N°	Conclusiones
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un ajuste de redistribución de costos para comprometer actividades de administración durante el periodo que falta de ejecución • Ampliar el horizonte del proyecto hasta el 2018, para solucionar las situaciones contractuales pendientes y precontractuales en proceso • Liquidar lo antes posible los contratos con situación anómala, que no ha logrado dicha situación, ya sea por vía de liquidación unilateral, o caducidad o el mecanismo viable jurídicamente para los contratos con deficiencias contractuales. • Asegurar el recibo a satisfacción por parte del comité técnico, de los productos e indicadores de producto por parte del interventor para adelantar las acciones de cierre del proyecto
3	<p>Propuesta de Sostenibilidad de los Productos del Programa de Innovación Social (Becas, Laboratorios, Spin Off, Articulación de los Grupos de Investigación). Suscripción de Convenios SIN RECURSOS</p> <p>Se propone direccionar acciones conjuntas e individualizadas en elementos como Becas (pre y post grado), Laboratorios pedagógicos, Spin Off, Articulación de los grupos de investigación.</p> <p>El asesor jurídico de la Secretaría de Educación, reitera que el compromiso del aliado o cooperante del proyecto, es vinculante por encima del convenio o figura contractual y la participación y solidaridad de la ejecución de los integrantes del comité técnico es de gran importancia y responsabilidad que asegura los logros hasta el final del proyecto, adicionalmente que la responsabilidad de la ejecución de recurso es de todos.</p> <p>Es responsabilidad de cada aliado dar cumplimiento a los productos individualizados o completos del proyecto, por intermedio del comité técnico como instancia de control y aprobación de las acciones administrativas y ejecutivas que se dan en el proyecto.</p> <p>La gerencia recuerda al comité técnico sobre la observación dada por parte del Departamento de Planeación Nacional, respecto a la sostenibilidad del proyecto, que no ha sido documentado y es importante asegurar dicha sostenibilidad.</p> <p>Al respecto la CRQ plantea como propuesta de sostenibilidad, recordando que desde el centro nacional del bambu y la guadua, por remodelación estuvo cerrado desde el 2015 al 2017, por lo tanto la CRQ, realizó actividades en 5 instituciones educativas que participaron en el proyecto y ofrece dicho centro para dar continuidad a procesos de formación ambiental y para semilleros de investigación de Instituciones Educativas. Adicionalmente propone realizar entre CRQ y/o el SENA y/o la Universidad del Quindío un trabajo de diagnóstico a 7 laboratorios pedagógicos y acompañamiento por 5 años</p>


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 4 de 9

N°	Conclusiones
	<p>como opciones.</p> <p>La posición de la delegada de la CUN es que se entregaron las 4 becas, sin embargo aclara que los estudiantes no dieron el buen manejo de las mismas, y como resultado fue la perdida de tres estudiantes el Primer semestre y una estudiante aprobó 15 créditos del primer semestre 2016B, sin embargo, manifiesta que dicha estudiante no se matriculó para el periodo 2017 (1er semestre), ni 2017 (2do semestre), manifestando así que cumplieron con la entrega de las 4 becas.</p> <p>Se concluye y a solicitud de los aliados por su parte, manifiestan que en virtud de la propuesta de Sostenibilidad de los productos del programa, ofertar a nuevos estudiantes las 4 becas, para tres semestres, teniendo en cuenta la mala utilidad que le dieron los cuatro estudiantes a las becas, advirtiendo la Delegada de la CUN que para el periodo 2017 (2do semestre) no es posible seleccionar a los estudiantes, teniendo en cuenta que el semestre ya empezó su concurso y solo podría aplicarse una vez se finalice el semestre, esto es diciembre de 2017. Dicha propuesta surge en virtud de no dejar perder el recursos y así mismo hacer firmar un compromiso entre las partes para un buen manejo de las becas</p> <p>A su vez se indica que si existió una situación que afectara el desarrollo de la actividad de los aportes en especie, era importante que aliado hubiese informado para tomar acciones que reencausaran el curso de la actividad, situación que no se dio y por lo tanto se insiste en una propuesta de sostenibilidad que permita asegurar las becas completas como es el compromiso de la CUN</p> <p>La delegada de la CUN, afirma que si se está en etapa de liquidación, no es momento para realizar requerimientos, toda vez que se está en etapa de liquidación, sin embargo va a socializar el tema y dar un concepto de la propuesta realizada en este Comité Técnico</p> <p>Respecto a lo ultimó mencionado por la delegada de la CUN el asesor jurídico de la Secretaría indica que en etapa de liquidación se busca es verificar el cumplimiento de las obligaciones de las partes y hasta que no exista la liquidación no hay recibo a satisfacción de ello y se debe asegurar dicho cumplimiento, sobre esto insiste miembros del comité que se busquen soluciones para asegurar que todo quede bien hecho.</p> <p>Los integrantes del Comité Técnico mencionan alternativas para dar seguimiento y continuidad al componente de becas de pregrado. En el Comité, se propone buscar entre los matriculados estudiantes egresados de colegios públicos del departamento. Es fundamental diseñar manejar un protocolo y la universidad debe hacer seguimiento</p>

338


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 5 de 9

N°	Conclusiones
	<p>para garantizar la beca a 4 estudiantes en 4 semestres a estudiantes de instituciones educativas del departamento o buscar fórmulas que permita asegurar la sostenibilidad y cumplimiento de la actividad para el beneficio de los estudiantes del Departamento.</p> <p>Se concluye y solicita a los aliados que desde las ofertas de servicios de cada entidad, se planteen en líneas gruesas, que alternativas se pueden trabajar, para delinear con la entidad, la Secretaría de educación y la gerencia una propuesta articulada y de sostenibilidad.</p> <p>Se pone a consideración del comité técnico la propuesta de desarrollar entre el Departamento del Quindío y cada aliado un documento (acuerdo de voluntades – convenio sin recursos o figura jurídica conveniente), que permita dar sostenibilidad y articular los elementos relevantes o que tienen pertinencia conjunta para dar sostenibilidad al proyecto de Innovación Social.</p> <p>Se somete a votación la propuesta y es aceptada por los tres integrantes del Comité técnico con voz y voto presentes en éste comité técnico, con la salvedad realizada por la CUN de solo tener voz.</p>
4	<p>Ruta de cierre</p> <p>Se reitera como se presentó ante el comité técnico del 6 de diciembre de 2016, se pone a consideración para todos los componentes ejecutados, realizar el siguiente procedimiento de cierre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las fichas de productos validadas 2. Activos recibidos en almacén del departamento y entregados al beneficiario final con documentos firmados 3. Interventor recibe a satisfacción 4. Interventor entrega productos al comité técnico y se observa y/o aprueba por parte del comité técnico 5. Cumplidas las obligaciones contractuales y productos, el interventor liquida el contrato, cumplida los requisitos contractuales. 6. Se valida y aprueba por el Departamento el Informe de cierre de proyecto 7. Acto administrativo de cierre 8. Entrega de informe y cierre en Gesproy <p>Se somete a votación la propuesta y es aceptada por los tres integrantes del Comité técnico con voz y voto presentes en éste comité técnico, con la salvedad realizada por la CUN de solo tener voz.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 6 de 9

N°	Conclusiones
	<p>Se autoriza a la gerencia y al Departamento del Quindío proceder con las acciones administrativas pertinentes.</p> <p>Se solicita al interventor que proceda con los puntos de recibo y entrega a satisfacción para proceder, así como con liquidaciones y sea realizado el informe de cierre y demás puntos</p>
5	<p>Propuesta Actividad de becas de maestría - Universidad del Quindío</p> <p>Las "Actividades de formación de alto nivel para la sistematización y evaluación de los resultados del proyecto", contemplada en el proyecto, inicialmente aprobado el proyecto por un valor de \$270.000.000, se recibe una propuesta ante el Comité técnico por parte de la Universidad del Quindío, para ejecutar dicha actividad y maximizar el impacto de 4 becas de maestría a 16. Aprobada la propuesta se autoriza iniciar la convocatoria de docentes para ser vinculados en formación de alto nivel den la Universidad del Quindío, para el primer semestre del 2016. De forma paralela la gerencia del contrato de consultoría No 007 de 2014 realizaba las acciones administrativas para asegurar la legalización contractual de dicha actividad mediante una adición, lo cual no fue llevado a término contractual. Sin embargo las becas fueron asignadas y los docentes iniciaron clases así durante tres semestres de acuerdo al documento adjunto aportado por la Universidad del Quindío, indicando cantidad de docentes por semestre y valores respectivos.</p> <p>Dadas numerosas mesas de trabajo entre el Departamento del Quindío y la Universidad del Quindío con la anuencia de la interventoría del proyecto, para encontrar las fórmulas que permita legalizar dicha actividad de forma contractual.</p> <p>Después de solventar las diferencias y alcanzar acuerdos se llega a una solución y se desea ratificar ante el comité técnico sea aprobado la autorización; teniendo en cuenta que los recursos asignados para este componente son de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS \$232.163.715, de acuerdo con la redistribución de los recursos aprobados por el Comité Técnico del Convenio 199 de 2013, mediante reunión del Comité realizada con fecha del 30 de septiembre de 2016; la manera concertada y pertinente para la contratación de la actividad será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trámite de Conciliación Extrajudicial el pago de la becas de maestría para la vigencia 2016 I, 2016 II y 2017 I, por un valor de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$175.335.873). 2. Firma de contrato interinstitucional con el Departamento del Quindío y la

339

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 7 de 9

N°	Conclusiones
	<p>Universidad del Quindío, por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (56.827.842), para el desarrollo de las becas de maestría para la vigencia 2017 II.</p> <p>El valor del contrato interinstitucional corresponde a 15 estudiantes académicamente activos, situación que en el acta del 30 de septiembre se menciona la base de la propuesta de 16 estudiantes pero <u>es pertinente aclarar</u> en esta comité, que la cantidad de becas disminuye de 16 a 15 afectando el valor de la actividad, siendo debidamente aprobado en reajuste por variación de costos y registrado en el SUIFP y reiterando que la cantidad de becas de maestría con las que se aprobó el proyecto fueron cuatro (4) y estas acciones permitieron al Departamento optimizar el recurso gracias a la oferta presentada por la Universidad del Quindío como aliado y ampliar el impacto positivo en el Departamento del Quindío.</p> <p>Se somete a votación la propuesta y la respectiva aclaración y es aceptada por los tres integrantes del Comité técnico con voz y voto presentes en éste comité técnico, con la salvedad realizada por la CUN de solo tener voz.</p> <p>Se autoriza a la gerencia y al Departamento del Quindío proceder con las acciones administrativas pertinentes. El contrato interinstitucional debe estar antes del 8 de agosto.</p>
6	<p>Propuesta de ajuste al proyecto – Gerencia</p> <p>Tal como se evidencio y de acuerdo a las consideraciones en el informe de ejecutivo de la gerencia del Programa de Innovación social, se somete a consideración del Comité técnico, se apruebe los siguientes ajustes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación del horizonte de ejecución del proyecto hasta el año 2018. Que le da vida administrativa del proyecto ante el OCAD de CTel con el propósito de dar continuidad en los tiempos requeridos para adelantar los procesos contractuales y redistribuir recursos del proyecto pendientes por ejecutar 2. Contratar para la actividad <i>“Consolidación de una comunidad virtual para el desarrollo de la IEP apoyadas en TIC, para el desarrollo de la investigación en el aula y sistematización de experiencias investigativas”</i>, la suma de \$557.581.911. Específicamente en adquisición de servidores. Teniendo en cuenta que esta actividad tenia aprobado una acción de adquisición de laboratorios virtuales por valor de \$100.000.000 pero como se especifica en el informe de gerencia no tiene la pertinencia e impacto requerido y es adecuado la adquisición de servidores. <p>Es preciso indicar que se encuentra en proceso de planeación pre contractual, por</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03


Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 8 de 9

N°	Conclusiones
	<p>valor de \$457.581.911, de acuerdo a los aprobado y registrado en el SUIFP, para la adquisición de 30 servidores a ser puestos al servicios de igual número de instituciones educativas beneficiarias del proyecto de innovación social para centralizar de forma local los contenidos digitales como las ovas construidas por los docentes que lo desarrollaron a través del proyecto, otros contenidos adquiridos por el departamento y otros asequibles del ministerio de educación y otras fuentes, para el uso pedagógico en las aulas de clase mediante redes LAN instaladas en las mismas Instituciones Educativas que no dependa de conectividad de internet para acceso a estos contenidos; y un (1) servidor para la planta central de la secretaría de educación para centralizar todos los contenidos pedagógicos como repositorio central para todas las instituciones educativas y docentes del Departamento. El valor de \$100.000.000 mediante la aprobación de la propuesta presentada, será adicionado al proceso en el momento que jurídicamente sea viable realizarlo, para aumentar el número de servidores de las instituciones educativas.</p> <p>3. Contratar la actividad "<i>Formación de alto nivel en maestrías para el desarrollo territorial del Departamento del Quindío en áreas estratégicas priorizadas</i>" por valor de \$232.163.715, que se ha ejecutado por parte de la Universidad del Quindío y se legalizará mediante la conciliación prejudicial de los tres primeros semestres por un valor de \$175.335.873 y el cuarto semestre para realizarse un contrato interinstitucional por valor de \$ 56.827.842 con la Universidad del Quindío</p> <p>4. Trasladar el valor de \$22.000.000 que actualmente no se ha comprometido en la actividad "<i>Desarrollo de la interventoría del proyecto</i>", sea redistribuido a la actividad "<i>Actividades de administración del proyecto</i>", tendientes a desarrollar actividades de cierre del proyecto, así como de los procesos contractuales presentes y a desarrollarse.</p> <p>Se somete a votación la propuesta y la respectiva aclaración y es aceptada por los tres integrantes del Comité técnico con voz y voto presentes en éste comité técnico, con la salvedad realizada por la CUN de solo tener voz.</p>
7	<p>Varios</p> <p>En presente comité no se presenta información o situación a tratar en este punto.</p> <p>Se da lectura al acta, para ser aprobada por los integrantes del comité con voz y voto, la cual es aprobada y se compromete la gerencia a enviar por correo electrónico para su validación y respectiva recolección de firmas.</p>

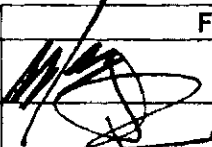

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 9 de 9

Handwritten marks: 320, 340

N°	Conclusiones
	Siendo las 7:00 pm de la noche se da por terminado el comité técnico del proyecto de Innovación Social

Anexos
Lista de asistencia
Matriz de costos de becas de maestría, documento de la Universidad del Quindío
Informe de gerencia

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/Pendiente)	Observaciones
Borrador de propuesta de sostenibilidad de la UQ	Universidad del Quindío	27/07/2017		Se continua con mesa de trabajo de SED y Gerencia
Borrador de propuesta de sostenibilidad de la CUN y CRQ	CRQ y CUN	01/08/2017		Se continua con mesa de trabajo de SED y Gerencia
Informe de recibo a satisfacción de productos del proyecto	Interventoría			Fechas de acuerdo al plan de trabajo de interventoría
Realizar y legalizar contrato interinstitucional para becas de maestría IV semestre	SED	4-08/2017		Es indis

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
ALVARO ARIAS VELÁSQUEZ	SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	
SANDRA MILENA MANRIQUE	DELEGADO CRQ	
JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY	RECTOR - UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	
ELIANA GARCÍA CASTAÑO	DELEGADA CUN	NO ESTA AUTORIZADA A VOTAR

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por: Gloria Inés Marin Betancourth	Revisado por: Gloria Inés Marín Betancourth	Aprobado por: Gloria Inés Marín Betancourth
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina



**SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA DE
INNOVACION SOCIAL**



INFORME EJECUTIVO JULIO 2017

PROYECTO

Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa del Quindío, Occidente

BPIN 2013000100199

Por: Juan Carlos Rengifo Florez – Gerente - Contrato No 602-2017

1. GENERALIDADES

Aprobado y vigencias futuras de ejecución: OCAD FCTel Acuerdo No 008 de 23 de agosto de 2013

Ajuste ampliación de horizonte y redistribución de costos, registrado en SUIFP: Marzo 7 de 2017

Valor del proyecto de acuerdo al registro SUIFP **\$10.914.167.890**, discriminados así

VALOR SGR DEL PROYECTO	10.433.020.000
VALOR CONTRAPARTIDAS	481.147.890
TOTAL	10.914.167.890

Las contrapartidas se discriminan así:

Entidad Aportante	Valor Aporte
Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ	\$20.000.000
Corporación Unificada Nacional	\$17.147.890
FENALCO	\$100.000.000
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS - OEI	\$144.000.000
Universidad del Quindío	\$200.000.000
TOTAL	\$481.147.890



Gobernación del Quindío



**SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA DE
INNOVACION SOCIAL**

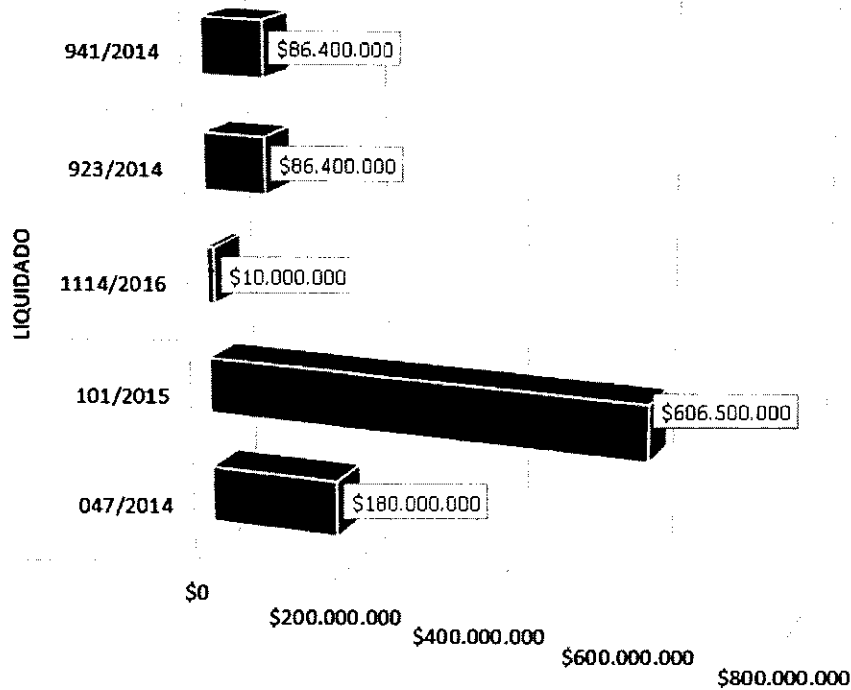


2. CONTRATACIÓN

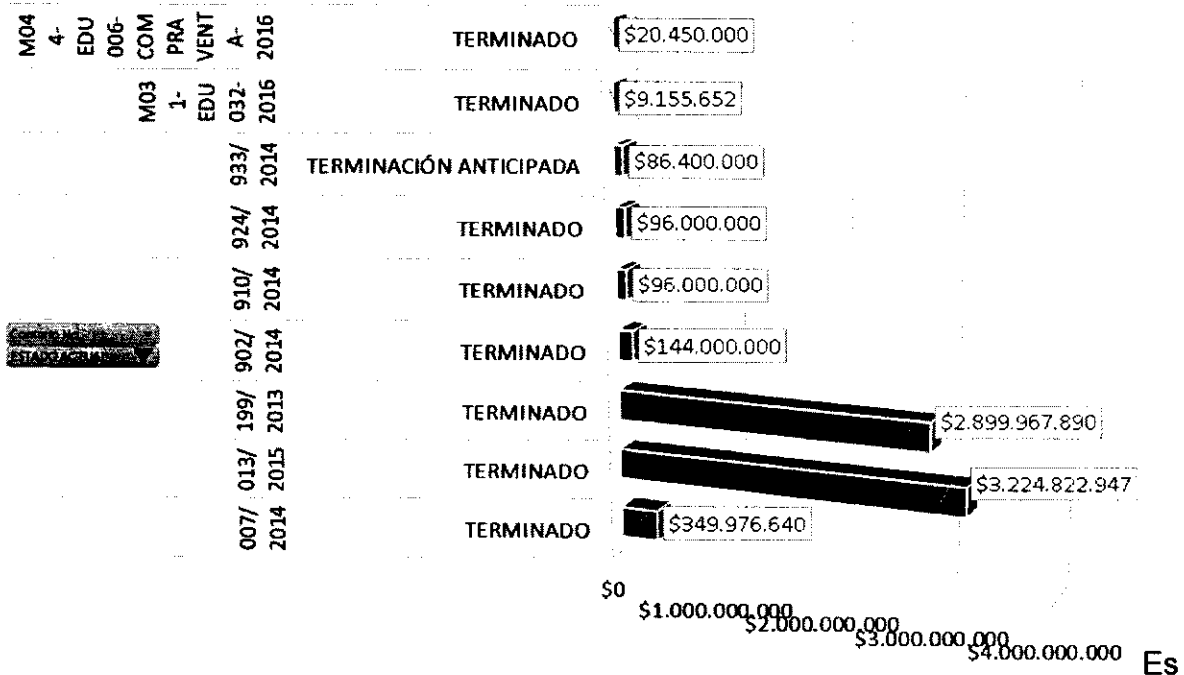
La siguiente es la lista de los contratos que tiene el proyecto y su estado contractual

Contrato No.	ALIADOS	ESTADO ACTUAL	VALOR CONTRATO
199/2013	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO - CUN - CRQ	TERMINADO	\$2.899.967.890
199/2013	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	LIBERAR	\$(232.163.715)
007/2014	COOPERATIVA "CREER EN LO NUESTRO"	TERMINADO	\$349.976.640
009/2014	ASESORIAS Y CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS	EN EJECUCIÓN	\$219.991.680
902/2014	OLGA PATRICIA MORITZ ALZATE	TERMINADO	\$144.000.000
910/2014	NICOLAS GONZALEZ BOTERO	TERMINADO	\$96.000.000
924/2014	LUIS CARLOS SERNA GIRALDO	TERMINADO	\$96.000.000
923/2014	JUAN CARLOS RENGIFO FLOREZ	TERMINADO	\$86.400.000
933/2014	JHON VICTOR VIDAL DURANGO	TERMINACIÓN ANTICIPADA	\$86.400.000
941/2014	JAHIR ANIBAL PEREZ GARCIA	LIQUIDADO	\$86.400.000
933/2014	JHON VICTOR VIDAL DURANGO	LIBERAR	\$(28.800.000)
941/2014	JAHIR ANIBAL PEREZ GARCIA	LIBERAR	\$(28.800.000)
047/2014	JOSE LUIS BALLESTEROS	LIQUIDADO	\$180.000.000
013/2015	PEAR SOLUTIONS	TERMINADO	\$3.224.822.947
016/2015	FUNDECOL	EN EJECUCIÓN	\$1.945.000.000
101/2015	FENALCO	LIQUIDADO	\$606.500.000
M031-EDU032-2016	VICKY BUITRAGO VIAJES Y TURISMO	TERMINADO	\$9.155.652
M044-EDU006-COMPRAVENT A-2016	VALMO TOTAL SERVICES S.A.S.	TERMINADO	\$20.450.000
1114/2016	JUAN CARLOS RENGIFO FLOREZ	LIQUIDADO	\$10.000.000
602/2017	JUAN CARLOS RENGIFO FLOREZ	EN EJECUCIÓN	\$27.500.000
EDU006-CONVENIO COOPERACION-2017	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI	EN EJECUCIÓN	\$288.000.000
LICITACION		PRECONTRACTUAL	\$457.581.911
CONCILIACION PREJUDICIAL		PRECONTRACTUAL	\$175.335.873
CONTRATO INTERINSTITUCIONAL		PRECONTRACTUAL	\$56.827.842
POR CONTRATAR		POR CONTRATAR	\$137.621.170
TOTAL			\$10.914.167.890

2.1. Contratos liquidados del Programa de Innovación social. Julio 2017



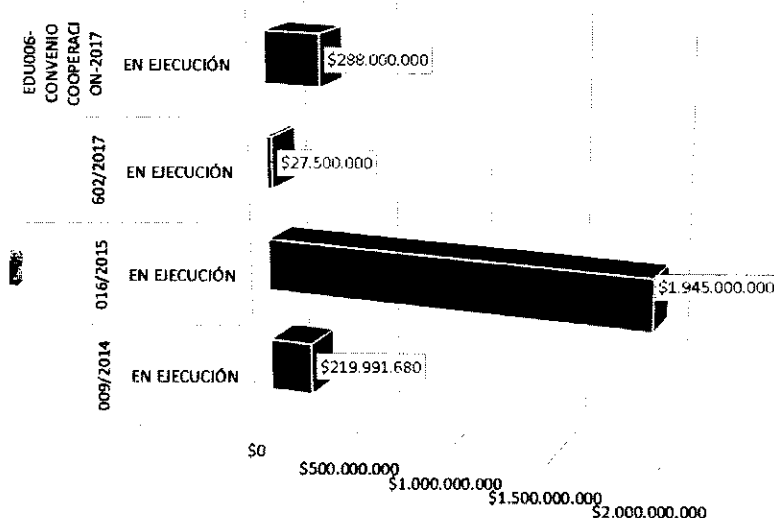
2.2. Contratos terminados del Programa de Innovación social. Julio 2017



Es preciso indicar que los contratos 013/2015 con PEAR SOLUTIONS, no se ha logrado la liquidación bilateral, y se solicita a la Secretaría Jurídica la liquidación unilateral. De otro lado los contratos 924/2014, 910/2014 y 007/2014, se encuentran

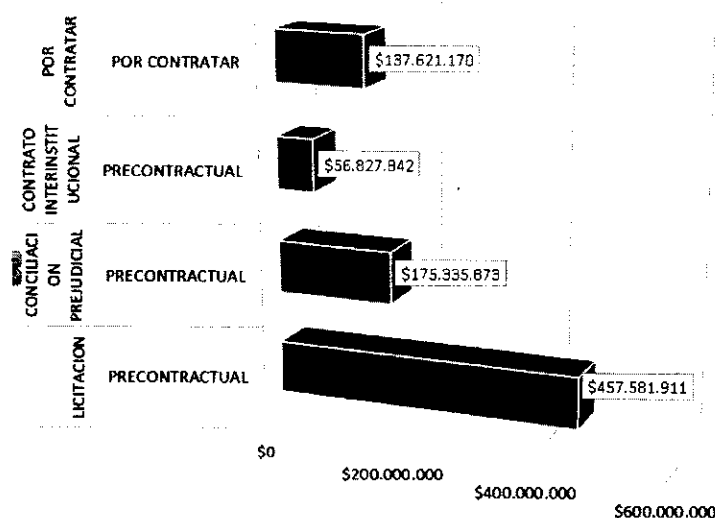
en proceso de incumplimiento. Los demás contratos se encuentran en proceso de liquidación bilateral.

2.3. Contratos en ejecución del Programa de Innovación social. Julio 2017



Respecto al contrato No 016/2015 con Fundecol, respecto a los laboratorios pedagógicos, la interventoría presenta solicitud de incumplimiento, dadas las constantes ampliaciones en tiempo y permanentes solicitudes para que realicen la entrega definitiva de los elementos y sin cumplimiento total, adicional el no tener resuelto las actividades de capacitación.

2.4. Contratos en estado precontractual o por contratar del Programa de Innovación social. Julio 2017



Esta en proceso precontractual la adquisición de servidores por un valor de \$457.581.911 que se hará bajo la modalidad de licitación. Respecto a las maestrías esta en proceso precontractual tanto la conciliación prejudicial y el contrato



**SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA DE
INNOVACION SOCIAL**



interinstitucional para legalizar la actividad que ha venido realizando la Universidad del Quindío. El restante por comprometer por valor de \$137.621.170 requiere de decisiones del comité técnico.

3. BALANCE DEL PROYECTO

El presente balance indica que aún falta por comprometer recursos por el 7.58% del valor total aprobado del proyecto, cumplidos 37 meses de ejecución del mismo. Lo anterior representa que para comprometer lo que falta del proyecto se requiere una ampliación del horizonte del proyecto hasta el 2018, para llevar a liquidación las acciones pendientes.

BALANCE DE RECURSOS DEL SGR A JULIO 2017

VALOR SGR DEL PROYECTO		10.433.020.000
VALOR CONTRAPARTIDAS		481.147.890
VALOR CONTRATADO SGR	9.895.416.919	
VALOR CONTRATADO CONTRAPARTIDAS	481.147.890	
VALOR POR LIBERAR	-289.763.715	
POR COMPROMETER SGR	827.366.796	
TOTAL	10.914.167.890	10.914.167.890

4. AVANCE DEL PROYECTO

Con la información reportada en el Gesproy, y consolidada y validada por el interventor del proyecto se puede determinar lo siguiente:

Código BPIN	2013000100199	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA Y EMPRENDEDORA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL QUINDIO, OCCIDENTE
-------------	---------------	---



De acuerdo a lo programado en la misma plataforma el estado de avance a julio de 2017 debe estar en 94.15%, lo que representa un atraso del 2.8% en el proyecto.

5. PRODUCTOS

La siguiente es la relación de los productos que se han consolidado y está por certificar la interventoría en su estado porcentual de avance



Gobernación del Quindío



**SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA DE
INNOVACION SOCIAL**



Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Nombre Indicador	Valor Meta	% de Ejecución
Alianzas con investigadores para el desarrollo de conocimiento y competencias productivas con la comunidad educativa.	Número	12	Gestores Del Conocimiento Y La Innovación Capacitados	12	100
Apoyo a los grupos de investigación para la incubación de Spin OFF	Número	12	Grupos Interdisciplinarios Conformados Con El Fin De Fortalecer La Investigación En La Universidad	6	100
Asesorías metodológicas a los procesos de formación colaborativa para la producción de saber y conocimiento en los grupos de investigación en el aula.	Número	900	Gestores Del Conocimiento Y La Innovación Capacitados	900	100
Asociaciones productivas fortalecidas	Número	12	Capacitación Realizada	12,00	100
Capacidad instalada para la ejecución de gestiones que promuevan la articulación con las apuestas productivas de los territorios	Número	1	Asistencia Técnica A Entidades	12	93
Desarrollo de investigaciones para impulsar la generación de Spin Off basadas en la producción de conocimiento de las investigaciones desarrolladas previamente.	Número	12	Investigaciones En Desarrollo	12	100
Desarrollo de modelos de negocio para la gestión de fondos a partir de los productos de I+D.	Número	12	Planes de negocio formulados en el marco del programa de Ampliación de Cobertura	12	100
Desarrollo de un Sistema de Información para hacer monitoreo a los proyectos de investigación y los resultados de los tres componentes del Programa de Innovación Social y generar estrategias que apunten a su sostenibilidad.	Número	1	Indicadores definidos con pertinencia sectorial y regional para el seguimiento a ejes temáticos del Plan Nacional de Desarrollo	1,00	
Estudiantes, Docentes y padres formados en espíritu emprendedor	Número	3000	Emprendimientos Productivos Apoyados	3000	100
Experiencias significativas apoyadas en docentes con movilidad internacional.	Número	8	Investigadores Apoyados Para Movilización	8,00	100
Generación de una comunidad virtual educativa	Número	1	Aplicaciones y contenidos digitales desarrollados	2,00	100



COLCIENCIAS
Ciencia, Tecnología e Innovación





Gobernación del Quindío



SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA DE
INNOVACION SOCIAL



en IEP con experiencias investigativas sistematizadas.					
Grupos de Investigación en el aula con formación en IEP y producción de conocimiento en emprendimiento, apuestas productivas y paisaje cultural cafetero.	Número	450	Niños, Niñas y Jóvenes vinculados al Programa Ondas	6000	100
Guías para el emprendimiento de formación a formadores y tutores de cultura emprendedora	Número	3000	Material De Capacitación Elaborado	3000	100
Medios de Divulgación de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de ferias y publicaciones.	Número	20	Medios De Divulgación En Ciencia, Tecnología E Innovación Financiados	72	100
Población beneficiada con apoyo a la producción de conocimientos de mayor apropiación con IEP e innovación.	Número	10	Personas Financiadas Para La Participación En Los Programas De Formación De Mediadores De Ciencia Y Tecnología.	300	100
Procesos de fortalecimiento de los procesos pedagógicos y científicos	Número	12	Establecimientos Educativos acompañados dentro del proyecto de la transformación de la calidad educativa	12	100
Procesos de sistematización y evaluación de resultados del proyecto.	Número	1	Evaluaciones De Resultados Realizadas	1,00	0
Producción de contenidos digitales mediante programas de formación docentes.	Número	300	Docentes capacitados en la producción estandarizada de contenidos educativos digitales	200	100
Producción y divulgación de perfiles identitarios a partir de los productos de conocimiento de los grupos de investigación.	Número	48	Personas Financiadas Para La Participación En Los Programas De Formación De Mediadores De Ciencia Y Tecnología.	300	100
Proyectos de investigación desarrollados en el aula a través de la IEP apoyadas en TIC	Número	900	Proyectos Apoyados Por El Programa Ondas	900	100
Asociaciones productivas fortalecidas	Número	1	Personas Financiadas Para La Participación En Los Programas De Formación De Mediadores De Ciencia Y Tecnología.	5,00	100

Los dos productos faltantes se están consolidando y verificando las fichas técnicas entregadas para dar cumplimiento al 100% de los productos. La formación de alto nivel que está pendiente por contratar hace parte integral del producto "Procesos de



sistematización y evaluación de resultados del proyecto” es decir sin la actividad contratada y liquidada, no se puede evidenciar el producto.

6. AJUSTE REDISTRIBUCIÓN

En acta de comité del 30 de septiembre se autorizó adicional a la adquisición de servidores, la adquisición de laboratorios virtuales para la actividad “Generación de una comunidad virtual educativa en IEP con experiencias investigativas sistematizadas.” Por un valor de \$100.000.000. Se requiere que de acuerdo a los ajustes que sean aprobados en el Comité Técnico del 24 de julio de 2017, el saldo de dicho valor sea adicionado a la adquisición de equipos servidores. Se validará el valor de dicha actividad se encuentre dentro de lo registrado en el SUIFP o se procederá a normalizar la situación de dicha actividad, en el caso de ser requerido.

Se realizó las consultas técnicas con proveedores sobre la pertinencia y alcance de impacto en las Instituciones educativas el adquirir estos contenidos digitales, para el desarrollo de una cultura ciudadana. Se encontró limitantes técnicas en cuanto al número de licencias que se puedan adquirir, siendo bajo el impacto a nivel de estudiantes, con la implementación de dichos contenidos digitales.

De otro lado se ha desarrollado un trabajo desde la Secretaría de Educación con los docentes de la Red de Matemáticas, que identificó y está incorporando el uso de contenidos digitales disponibles y con licencias de uso libre, que impacta de forma contundente y clara el logro del objeto del proyecto.

Dado lo anterior es pertinente no realizar la adquisición de contenidos digitales para las instituciones educativas y que el desarrollo de “La optimización de los recursos en el desarrollo de la innovación social es la apropiación real de la capacidad instalada, donde el uso de las herramientas TIC pueda ser optimizada en procesos de intranet con contenidos para el aula sin depender de conectividad a internet”, es pertinente acciones que permita la implementación de servidores y adquisición de servidores para las instituciones educativas.

Se reitera la ejecución de la actividad “Formación de alto nivel en maestrías para el desarrollo territorial del Departamento del Quindío en áreas estratégicas priorizadas” por valor de \$232.163.715, que se ha ejecutado por parte de la Universidad del Quindío y se legalizará mediante la conciliación prejudicial de los tres primeros semestres por un valor de \$175.335.873 y el cuarto semestre para realizarse contrato interinstitucional por valor de \$ 56.827.842

Se cuenta con un saldo de \$37.621.170 sin comprometer en la actividad “Desarrollo de la interventoría del proyecto”, que se solicita sea redistribuida a la actividad “Actividades de administración del proyecto”, tendientes a desarrollar actividades de cierre del proyecto, así como de los procesos contractuales presentes y a desarrollarse.



Gobernación del Quindío



**SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA DE
INNOVACION SOCIAL**



7. RECOMENDACIONES

- 7.1. Realizar un ajuste de redistribución de costos para comprometer actividades de administración durante el periodo que falta de ejecución
- 7.2. Ampliar el horizonte del proyecto hasta el 2018, para solucionar las situaciones contractuales pendientes y precontractuales en proceso
- 7.3. Liquidar lo antes posible los contratos con situación anómala, que no ha logrado dicha situación, ya sea por vía de liquidación unilateral, o caducidad o el mecanismo viable jurídicamente para los contratos con deficiencias contractuales.
- 7.4. Asegurar el recibo a satisfacción por parte del comité técnico, de los productos e indicadores de producto por parte del interventor para adelantar las acciones de cierre del proyecto



COLCIENCIAS
Ciencia, Tecnología e Innovación

Respuesta_Solicitud Ajuste_BPIN_2013000100199_Quindío

vi. 22/09/2017 17:57

Desde: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías**Para:** CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA, ALVARO ARIAS YOUNG, MARTHA ELENA GIRALDO**CC:** Manuel Octavio Moscote Alarcon, YINET ANDREA PARRADO SANABRIA

Padre

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ

Gobernador

Departamento del Quindío

Una vez realizada la correspondiente revisión al ajuste para el proyecto Proyecto BPIN 2013000100199, denominado: "Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa del Quindío ". Se informa, que no es posible continuar con el ajuste solicitado por la entidad ejecutora, hasta tanto no sean subsanadas las anteriores observaciones, atendiendo lo establecido en el Acuerdo No. 0037 del 1 de febrero de 2016, el "Manual Operativo del SUIFP - SGR para el Acuerdo 37 de la Comisión Rectora del SGR" y el Anexo N° 1 Guía de identificación de trámites.

Cualquier inquietud con gusto será atendida por la Secretaria Técnica del Fondo de Ciencia Tecnología en Innovación del Sistema General de Regalías, en el Tel: (57-1) 6258480, Ext. 5820 en los correos fondocitregalias@colciencias.gov.co.

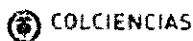
Agradezco la confirmación de recibido de esta información.

Anexos: Oficio No.20171900180881 del 22 de septiembre de 2017.

Cordialmente,

Secretaría Técnica**Órgano Colegiado de Administración y Decisión****Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación****Sistema General de Regalías**

AV. Calle 26 No. 57-41/83 Torre 7 Ofic 502/ Bogotá, Colombia

www.colciencias.gov.co

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

Adjuntos:

- image001.jpg
- Documento final.pdf

OSO
sep 2017
9:52

3412
449
≡

COLCIENCIAS



20171900180881

REG

Bogotá, 22-09-2017

Padre
CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
Gobernador
Departamento del Quindío
Calle 20 No. 13 -22
Armenia, Quindío

Asunto: Ajuste proyecto identificado con código BPIN 2013000100199 denominado "Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa del Quindío, Occidente".

Respetado Gobernador:

En respuesta a su comunicación radicada en Colciencias bajo el consecutivo No. 20172430175142 del 21 de septiembre de 2017, en donde solicita a la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR) el registro del ajuste aprobado por la entidad ejecutora relacionado con una "redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos", se comunica lo siguiente:

1. GENERALIDADES

1.1. Aprobación del proyecto que se ajusta.

Aprobado por el OCAD del FCTel-SGR mediante el artículo 2º del Acuerdo N° 008 del 23 de agosto de 2013, así:

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	VALORES APROBADOS		
			FCTel BIENIO 2013-2014	COFINANCIACIÓN	TOTAL
2013000100199	Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa del Quindío, Occidente	Departamento del Quindío	\$ 10.433.020.000	\$ 237.147.890	\$ 10.670.167.890

X

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

El Acuerdo N°008 del 23 de agosto de 2013, en su artículo 3° aprobó vigencias futuras al proyecto así: "(...) el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación imparte autorización de vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios en futuros periodos bienales por parte de las entidades ejecutoras para aquellos proyectos aprobados en su totalidad con cargo al presupuesto del bienio 2013-2014, así como aquellos aprobados con cargo a presupuestos de bienalidades posteriores". Adicionalmente, en el artículo 4, se designa como instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, a los ejecutores establecidos en el presente Acuerdo.

Por otro lado, mediante acta N° 038 del 03 de abril 2017, fue informado al OCAD el ajuste aprobado por la Entidad Ejecutora, relacionado con una redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos y un incremento en el monto e incorporación de fuentes de financiación distintas a las del SGR mediante radicado Colciencias N°. 20172430027422 del 06 de marzo de 2017, así:

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	VALORES APROBADOS		
			FCTel BIENIO 2013-2014	COFINANCIACIÓN	TOTAL
2013000100199	Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa del Quindío, Occidente	Departamento del Quindío	\$ 10.433.020.000	\$ 481.147.890	\$ 10.914.167.890

1.2 Estado de ejecución del proyecto que se ajusta.

Conforme la consulta realizada por esta Secretaría Técnica en el aplicativo GESPROY-SGR dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación –DNP para el reporte y seguimiento de información de los proyectos ejecutados con recursos del SGR con corte al 22 de septiembre de 2017, se identificó el siguiente estado de ejecución:

ESTADO EJECUCIÓN	AVANCE		SEGUIMIENTO		FECHA CONSULTA EN GESPROY
	FÍSICO	FINANCIERO	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	INTERVENTORÍA	
Contratado en ejecución	91.46 %	87.28 %	María Victoria Fernández Grazón Claudia Marcela Oviedo Jaramillo Efraín Sáenz	Asesorías y Consultorías Especializadas S.A.S.	22-09-2017

2. SOLICITUD DE AJUSTES

Revisada la documentación presentada por la entidad ejecutora mediante comunicación radicada en Colciencias con oficio N° 20172430175142 del 21 de septiembre de 2017, la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), evidenció que la solicitud de registro en el SUIFP-SGR del trámite presentado, obedece a ajustes de consideración por la Entidad Pública designada como Ejecutora del Proyecto de conformidad con lo establecido en el artículo 8° del Acuerdo 037 de 2016 de

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

150
348

la Comisión Rectora y el Manual Operativo del SUIFP SGR para el Acuerdo 37 de la Comisión rectora del SGR y se encuentra relacionado con:

- Redistribución de costo de las actividades asociadas a los productos.

2.1. Documentos soportes de los ajustes recibido

Documentos necesarios para el registro en el SUIFP	Documentos Remitidos por la Entidad Ejecutora
	Recepción: 21 de septiembre de 2017 Radicado: 20172430175142
a) Carta de presentación de ajuste	Carta de solicitud del registro del ajuste suscrita en septiembre de 2017 por el Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica en calidad de Gobernado del Departamento del Quindío
b) Documento de aprobación del ajuste	Documento de aprobación del ajuste suscrito en septiembre de 2017 por el Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica en calidad de Gobernado del Departamento del Quindío
c) Certificación	Certificación suscrita por el 8 de agosto de 2017 por el Sr. Carlos Andrés Castaño Quintero en calidad de Representante legal de la empresa Asesorías y Consultorías Especializadas S.A.S, interventoría programa de innovación social del Quindío.
d) Guía de ayuda para la identificación de Trámites	Guía de identificación de Trámites en formato Excel
e) Presupuesto ajustado	Presupuesto ajustado en formato Excel
f) Otros documentos adicionales a discreción de la entidad ejecutora	Copia de una mesa técnica virtual, realizada el 05 de septiembre de 2017.

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DEL AJUSTE POR LA SECRETARÍA TÉCNICA FCTeI-SGR

Se informa que el ajuste relacionado con la redistribución de costos de las actividades asociados a los productos, es de aprobación por parte de la Entidad Ejecutora. La revisión de la documentación se realizó conforme al artículo 8° del Acuerdo N° 0037 del 1 de febrero de 2016 de la Comisión Rectora del SGR y lo dispuesto en el literal d) de la Tabla N° 3 para los casos en que *"se ha expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto"* del Manual Operativo del SUIFP-SGR para el Acuerdo 37.

Adicionalmente, para la ejecución del ajuste que se presentan en esta solicitud, la entidad ejecutora del proyecto debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo 037 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, en donde se manifiesta que *"En ningún caso podrán ejecutarse ajustes que no estén previamente aprobados en los términos establecidos en el presente acuerdo"*, así como lo señalado en la NOTA No. 3 del Manual Operativo del SUIFP SGR para el Acuerdo 37 de la Comisión Rectora del SGR, la cual indica que *"La ejecución de un ajuste aprobado por la entidad pública designada como ejecutora del proyecto, solo podrá realizarse cuando la información del proyecto ajustado esté disponible en el aplicativo Gesproy"*.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8° del Acuerdo 037 de 2017: *"Los ajustes considerados por parte de la entidad pública designada como ejecutora, deben informarse a la secretaria técnica del OCAD correspondiente dentro de los tres (3) días siguientes a su aprobación (...)"*

X

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

3.1. Ajuste relacionado con una redistribución de costos de actividades

Resultado de la revisión realizada el 22 de septiembre de 2017	
Documentos necesarios para el registro en el SUIFP	Cumple con los documentos presentados
a) Carta de presentación de ajuste	Cumple
b) Documento de aprobación de Ajuste	Cumple
c) Certificación	No Cumple
d) Guía para la Identificación de Trámites	Cumple
e) Presupuesto ajustado	Cumple

3.1.1 Resultados de la revisión de los documentos remitidos a la Secretaría Técnica del FCTel-SGR, relacionado con el ajuste de redistribución de costos de las actividades.

Revisados los documentos soportes del ajuste presentado por la entidad ejecutora mediante radicado Colciencias N°. 20172430175142 del 21 de septiembre de 2017, se informa lo siguiente:

a) Carta de presentación de ajuste

La Entidad Ejecutora remitió carta de presentación del ajuste al proyecto BPIN 2013000100199 suscrita en septiembre de 2017 por el Padre Carlos Eduardo Osorio Buitica en calidad de Gobernador del Departamento del Quindío, a través de la cual solicita el registro del ajuste en el aplicativo SUIFP-SGR, relacionado con una redistribución del costo de las actividades asociadas a los productos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la carta de presentación cumple con lo requerido para dar continuidad al trámite.

b) Documento de aprobación del ajuste

La Entidad Ejecutora presentó documento de aprobación del ajuste suscrito en septiembre de 2017 por el Padre Carlos Eduardo Osorio Buitica en calidad de Gobernador del Departamento del Quindío, donde manifiesta que *"APRUEBA lo certificado por la entidad interventora del proyecto, por redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos manteniendo el valor aprobado para el proyecto (...)"*.

Teniendo en cuenta lo anterior, el documento de aprobación cumple con lo estipulado en el gráfico N°4 del numeral 2.2.1 del Manual Operativo del SUIFP-SGR para el Acuerdo 37, y en el artículo 8 del Acuerdo 037 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

c) Certificación

La Entidad Ejecutora presentó documento de certificación del ajuste suscrito el 8 de agosto de 2017 por el Sr. Carlos Andrés Castaño Quintero en calidad de Representante legal de la empresa Asesorías y Consultorías Especializadas S.A.S, interventoria programa de innovación social del Quindío, por medio del cual certifica que *"los ajustes en el SUIFP-SGR por redistribución de costos de una (1) actividad*

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
 Teléfono: (57-1) 625 8486
 Fax: (57-1) 625 1788
 Bogotá D.C. - Colombia
 www.colciencias.gov.co

349
 15T
 34

asociada a los productos y la ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto se realizan manteniendo el valor aprobado para el proyecto de los recursos del sistema general de regalías, y no representa ningún cambio en el objeto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportan su viabilidad; ni altera sustancialmente las actividades, metas establecidas para los productos, metas de los indicadores de producto o el alcance aprobado del proyecto(...)

Con el fin de verificar el cumplimiento de este requisito, se solicita aclarar a cargo de quien se encuentra la representación legal de la empresa Asesorías y Consultorías Especializadas S.A.S, lo anterior, teniendo en cuenta que la información debe ser consistente con la que se encuentra reportada en el aplicativo GESPROY.

En este sentido, el documento de certificación no cumple con lo requerido en el Acuerdo 0037 del 2016 de la Comisión Rectora del SGR y el gráfico N°4 – paso 3 del numeral 2.2.1 del Manual Operativo del SUIFP SGR para el Acuerdo 37 de la Comisión Rectora del SGR.

d) Guía de Identificación de Trámites

La Entidad Ejecutora presentó Guía para la Identificación de Trámites, en la cual se diligenció el Numeral 2 "Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37", de la Sección II "Ajustes que deben ser considerados para aprobación por parte de la entidad pública designada como ejecutora, y HA SIDO expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección o el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto", de donde se extrae la siguiente información:

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37. (*)

Objetivo Especifico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo Inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Asesoría nacional para actividades de CTeI en Innovación Social, IEP y Producción de contenidos y TIC	2013	\$32.400.000	\$32.400.000	\$0

X

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
 Teléfono: (57-1) 625 8480
 Fax: (57-1) 625 1788
 Bogotá D.C. - Colombia
 www.colciencias.gov.co

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37. (*)

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo Inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTeI basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Asesorías metodológicas a los procesos de formación colaborativa para la producción de saber y conocimiento en los grupos de investigación en el aula.	Inversión	Acompañamiento y asesoría metodológica a los grupos de investigación en el aula mediante estrategias de autoformación, formación colaborativa para la producción de saber y conocimiento.	2014	\$227.400.000	\$227.400.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Actividades de administración del proyecto	2014	\$139.990.656	\$139.990.656	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Procesos de sistematización y evaluación de resultados del proyecto.	Inversión	Actividades de formación de alto nivel para la sistematización y evaluación de los resultados del proyecto	2014	\$130.000.000	\$130.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Desarrollo de investigaciones para impulsar la generación de Spin Off basadas en la producción de conocimiento de las investigaciones desarrolladas previamente.	Inversión	Apoyo a la generación de Spin Off, acompañamiento de los modelos de negocio y pre incubación de empresas de base tecnológica desde los grupos de investigación.	2014	\$20.000.000	\$20.000.000	\$0
Fortalecer el sentido de pertenencia, apropiación e identidad del paisaje cultural cafetero	Población beneficiada con apoyo a la producción de conocimientos de mayor apropiación con IEP e innovación.	Inversión	Apoyo a la innovación cafetera por la producción de conocimiento en el aula, a los proyectos de mayor apropiación de la identidad del paisaje, apuestas productivas y competencias básicas.	2014	\$47.147.890	\$47.147.890	\$0

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
 Teléfono: (57-1) 625 8480
 Fax: (57-1) 625 1788
 Bogotá D.C. - Colombia
 www.colciencias.gov.co

350
+52
777

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37. (*)

Objetivo Especifico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo Inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Apoyo a los grupos de investigación para la incubación de Spin OFF	Inversión	Apoyo a los grupos de investigación en la incubación en de Spin Off desde la estrategia de jóvenes investigadores	2014	\$0	\$0	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Asociaciones productivas fortalecidas	Inversión	Apoyo al fortalecimiento empresarial de asociaciones productivas relacionadas con las vocaciones productivas del departamento del Quindío en gestión administrativa y planeación estratégica, mercadeo y comercialización, producción y prestación de servicios, contabilidad y finanzas	2014	\$250.000.000	\$250.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Asesoría nacional para actividades de CTeI en Innovación Social, IEP y Producción de contenidos y TIC.	2014	\$129.600.000	\$129.600.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTeI basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío	Grupos de Investigación en el aula con formación en IEP y producción de conocimiento en emprendimiento, apuestas productivas y paisaje cultural cafetero.	Inversión	Conformación de grupos de investigación que desarrollarán un aprendizaje colaborativo, formación en IEP y producción de conocimiento.	2014	\$10.000.000	\$10.000.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTeI basada en la investigación como estrategia	Generación de una comunidad virtual educativa en IEP con experiencias investigativas sistematizadas.	Inversión	Consolidación de una comunidad virtual para el desarrollo de la IEP apoyadas en TIC, para el desarrollo de la	2014	\$0	\$0	\$0

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37. (*)

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
pedagógica en el departamento del Quindío.			investigación en el aula y sistematización de experiencias investigativas				
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Coordinación y apoyo a las ACTel de los grupos de investigación y asociaciones en las procesos de investigación emprendimiento, desarrollo empresarial, pedagógicos y competencias ciudadanas	2014	\$96.000.000	\$96.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Guías para el emprendimiento de formación a formadores y tutores de cultura emprendedora	Inversión	Desarrollo de guías de emprendimiento de formación a formadores y tutoriales de cultura emprendedora	2014	\$40.000.000	\$40.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Desarrollo de la interventoría del proyecto	2014	\$44.000.000	\$44.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Desarrollo de modelos de negocio para la gestión de fondos a partir de los productos de I+D.	Inversión	Desarrollo de modelos de negocio a partir de los productos de I+D, que les permitan la búsqueda de fondos privados.	2014	\$80.000.000	\$80.000.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTeI basada en la investigación como estrategia	Proyectos de investigación desarrollados en el aula a través de la IEP apoyados en TIC	Inversión	Desarrollo de proyectos de investigación en el aula enfocados en competencias básicas, apuestas productivas y	2014	\$240.000.000	\$240.000.000	\$0

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 3
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

351 +53
377

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37. (*)

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
pedagógica en el departamento del Quindío.			paisaje cultural cafetero				
Fortalecer el sentido de pertenencia, apropiación e identidad del paisaje cultural cafetero.	Producción de contenidos digitales mediante programas de formación docente.	inversión	Diplomado en producción de contenidos digitales para el fomento de competencias docentes relacionadas con ACTI con enfoque IEP	2014	\$165.000.000	\$165.000.000	\$0
Fortalecer el sentido de pertenencia, apropiación e identidad del paisaje cultural cafetero.	Producción y divulgación de perfiles identitarios a partir de los productos de conocimiento de los grupos de investigación.	inversión	Diplomado en producción de contenidos digitales para el fomento de competencias docentes relacionadas con ACTI con enfoque IEP	2014	\$0	\$0	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	inversión	Dirección para articular los equipos de trabajo, liderar y controlar los procesos y ACTI ejecutadas en el desarrollo del proyecto y logro de los resultados de CTeI	2014	\$72.000.000	\$72.000.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTeI basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Medios de Divulgación de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de ferias y publicaciones.	inversión	Divulgación científica a través del desarrollo de Ferias de CTeI y publicación de resultados de investigación (Revistas, videos, pendones, plegables, afiches) y apoyo de la comunidad virtual	2014	\$0	\$0	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Alianzas con investigadores para el desarrollo de conocimiento y competencias productivas con la	inversión	Fomento a la IEP en laboratorios pedagógicos enfocados en las vocaciones productivas territoriales.	2014	\$0	\$0	\$0

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37. (*)

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
	comunidad educativa						
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Estudiantes. Docentes y padres formados en espíritu emprendedor	Inversión	Formación del espíritu emprendedor en estudiantes, docentes y padres de familia	2014	\$147.600.000	\$147.600.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Procesos de fortalecimiento de los procesos pedagógicos y científicos	Inversión	Fortalecimiento de los recursos técnicos y científicos para los procesos de desarrollo pedagógico en los laboratorios.	2014	\$1.802.000.000	\$1.802.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Capacidad instalada para la ejecución de gestiones que promuevan la articulación con las apuestas productivas de los territorios	Inversión	Generación de capacidad instalada en el aparato productivo para la financiación y asesoría técnica sobre fuentes de financiación del sector, encontrar ángeles inversionistas, empresas anclas y relaciones de redes	2014	\$30.000.000	\$30.000.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTel basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Experiencias significativas apoyadas en docentes con movilidad internacional.	Inversión	Pasantía sobre experiencias significativas en el acompañamiento a la producción científica-movilidad internacional dirigida a docentes.	2014	\$0	\$0	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Desarrollo de un Sistema de Información para hacer monitoreo a los proyectos de investigación y los resultados de los tres componentes del Programa de Innovación Social y generar estrategias que apunten a su sostenibilidad	Inversión	Sistematización, evaluación y monitoreo permanente de las actividades del proyecto a través de la trazabilidad de los indicadores de productos y resultados.	2014	\$170.000.000	\$170.000.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTel basada en la	Asesorías metodológicas a los procesos de formación colaborativa para	Inversión	Acompañamiento y asesoría metodológica a los grupos de investigación en el	2015	\$377.252.996	\$377.252.996	\$0

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

352-159
324

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37. (1)

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío	la producción de saber y conocimiento en los grupos de investigación en el aula.		aula mediante estrategias de autoformación, formación colaborativa para la producción de saber y conocimiento.				
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Actividades de administración del proyecto	2015	\$174.988.320	\$174.988.320	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Actividades de administración del proyecto	2016	\$44.997.654	\$44.997.654	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Actividades de administración del proyecto	2017	\$27.500.000	\$27.500.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del	Inversión	Actividades de administración del proyecto	2018	\$0	\$22.000.000	\$22.000.000

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37. (*)

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
comunidad académica	Programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.						
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Procesos de sistematización y evaluación de resultados del proyecto.	Inversión	Actividades de formación de alto nivel para la sistematización y evaluación de los resultados del proyecto	2015	\$102.163.715	\$102.163.715	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Desarrollo de investigaciones para impulsar la generación de Spin Off basadas en la producción de conocimiento de las investigaciones desarrolladas previamente.	Inversión	Apoyo a la generación de Spin OFF, acompañamiento de los modelos de negocio y pre incubación de empresas de base tecnológica desde los grupos de investigación.	2015	\$182.500.119	\$182.500.119	\$0
Fortalecer el sentido de pertenencia, apropiación e identidad del paisaje cultural cafetero.	Población beneficiada con apoyo a la producción de conocimientos de mayor apropiación con IEP e innovación.	Inversión	Apoyo a la innovación cafetera por la producción de conocimiento en el aula, a los proyectos de mayor apropiación de la identidad del paisaje, apuestas productivas y competencias básicas.	2015	\$30.000.000	\$30.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Apoyo a los grupos de investigación para la incubación de Spin OFF	Inversión	Apoyo a los grupos de investigación en la incubación en de Spin Off desde la estrategia de jóvenes investigadores	2015	\$103.935.250	\$103.935.250	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Asociaciones productivas fortalecidas	Inversión	Apoyo al fortalecimiento empresarial de asociaciones productivas relacionadas con las vocaciones productivas del departamento del Quindío en gestión administrativa y planeación	2015	\$356.500.000	\$356.500.000	\$0

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 7
 Teléfono: (57-1) 625 8480
 Fax: (57-1) 625 1788
 Bogotá D.C. - Colombia
 www.colciencias.gov.co

353
155
225

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37. (*)

Objetivo Especifico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
			estratégica, mercadeo y comercialización, producción y prestación de servicios, contabilidad y finanzas				
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Asesoría nacional para actividades de CTel en Innovación Social, IEP y Producción de contenidos y TIC.	2015	\$39.600.000	\$39.600.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTel basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Grupos de Investigación en el aula con formación en IEP y producción de conocimiento en emprendimiento, apuestas productivas y paisaje cultural cafetero.	Inversión	Conformación de grupos de investigación que desarrollarán un aprendizaje colaborativo, formación en IEP y producción de conocimiento.	2015	\$10.000.000	\$10.000.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTel basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Generación de una comunidad virtual educativa en IEP con experiencias investigativas sistematizadas.	Inversión	Consolidación de una comunidad virtual para el desarrollo de la IEP apoyadas en TIC, para el desarrollo de la investigación en el aula y sistematización de experiencias investigativas	2015	\$3.224.822.947	\$3.224.822.947	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTel basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Generación de una comunidad virtual educativa en IEP con experiencias investigativas sistematizadas.	Inversión	Consolidación de una comunidad virtual para el desarrollo de la IEP apoyadas en TIC, para el desarrollo de la investigación en el aula y sistematización de experiencias investigativas	2017	\$557.581.911	\$557.581.911	\$0

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37. (*)

Objetivo Especifico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Coordinación y apoyo a las ACTE de los grupos de investigación y asociaciones en los procesos de investigación, emprendimiento, desarrollo empresarial, pedagógicos y competencias ciudadanas	2015	\$96.000.000	\$96.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Guías para el emprendimiento de formación a formadoras y tutoras de cultura emprendedora	Inversión	Desarrollo de guías de emprendimiento de formación a formadores y tutoriales de cultura emprendedora	2015	\$36.000.000	\$36.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Desarrollo de la inventaria del proyecto	2015	\$88.000.000	\$88.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Desarrollo de la inventaria del proyecto	2016	\$87.991.680	\$87.991.680	\$0

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

354+56
736

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37. (*)

Objetivo Especifico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Desarrollo de la interventoría del proyecto	2017	\$37.621.170	\$15.621.170	-\$22.000.000
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Desarrollo de modelos de negocio para la gestión de fondos a partir de los productos de I+D.	Inversión	Desarrollo de modelos de negocio a partir de los productos de I+D, que les permitan la búsqueda de fondos privados.	2015	\$209.800.000	\$209.800.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTeI basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Proyectos de investigación desarrollados en el aula a través de la IEP apoyados en TIC	Inversión	Desarrollo de proyectos de investigación en el aula enfocados en competencias básicas, apuestas productivas y paisaje cultural cafetero	2015	\$253.599.834	\$253.599.834	\$0
Fortalecer el sentido de pertenencia, apropiación e identidad del paisaje cultural cafetero.	Producción y divulgación de perfiles identitarios a partir de los productos de conocimiento de los grupos de investigación.	Inversión	Diplomado en producción de contenidos digitales para el fomento de competencias docentes relacionadas con ACTI con enfoque IEP	2015	\$36.750.000	\$36.750.000	\$0
Fortalecer el sentido de pertenencia, apropiación e identidad del paisaje cultural cafetero.	Producción de contenidos digitales mediante programas de formación docente.	Inversión	Diplomado en producción de contenidos digitales para el fomento de competencias docentes relacionadas con ACTI con enfoque IEP	2015	\$15.000.000	\$15.000.000	\$0

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37. (*)

Objetivo Específico	Producto	Etape	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Un sistema de Dirección, Coordinación, Administración y Seguimiento del Programa de Innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la Comunidad Educativa y productiva del departamento del Quindío.	Inversión	Dirección para articular los equipos de trabajo, liderar y controlar los procesos y ACTel ejecutadas en el desarrollo del proyecto y logro de los resultados de CTel	2015	\$72.000.000	\$72.000.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTel basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Medios de Divulgación de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de ferias y publicaciones.	Inversión	Divulgación científica a través del desarrollo de Ferias de CTel y publicación de resultados de investigación (Revistas, videos, pendones, plegables, afiches) y apoyo de la comunidad virtual	2015	\$143.348.086	\$143.348.086	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTel basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Medios de Divulgación de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de ferias y publicaciones.	Inversión	Divulgación científica a través del desarrollo de Ferias de CTel y publicación de resultados de investigación (Revistas, videos, pendones, plegables, afiches) y apoyo de la comunidad virtual	2016	\$29.605.652	\$29.605.652	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Alianzas con investigadores para el desarrollo de conocimiento y competencias productivas con la comunidad educativa.	Inversión	Fomento a la IEP en laboratorios pedagógicos enfocados en las vocaciones productivas territoriales.	2015	\$0	\$0	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Estudiantes, Docentes y padres formados en espíritu emprendedor	Inversión	Formación del espíritu emprendedor en estudiantes, docentes y padres de familia	2015	\$232.470.000	\$232.470.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la	Procesos de fortalecimiento de los procesos pedagógicos y científicos	Inversión	Fortalecimiento de los recursos técnicos y científicos para los procesos de desarrollo	2015	\$143.000.000	\$143.000.000	\$0

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 7
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

355-157
337

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37. (*)

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
comunidad académica			pedagógico en los laboratorios.				
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Capacidad instalada para la ejecución de gestiones que promuevan la articulación con las apuestas productivas de los territorios	Inversión	Generación de capacidad instalada en el aparato productivo para la financiación y asesoría técnica sobre fuentes de financiación del sector, encontrar ángeles inversionistas, empresas anclas y relaciones de redes	2015	\$30.000.000	\$30.000.000	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTeI basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Experiencias significativas apoyadas en docentes con movilidad internacional.	Inversión	Pasantía sobre experiencias significativas en el acompañamiento a la producción científica-movilidad internacional dirigida a docentes.	2015	\$0	\$0	\$0
Fomentar una cultura ciudadana y democrática a partir de CTeI basada en la investigación como estrategia pedagógica en el departamento del Quindío.	Experiencias significativas apoyadas en docentes con movilidad internacional.	Inversión	Pasantía sobre experiencias significativas en el acompañamiento a la producción científica-movilidad internacional dirigida a docentes.	2017	\$288.000.000	\$288.000.000	\$0
Establecer un proceso de articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica	Desarrollo de un Sistema de Información para hacer monitoreo a los proyectos de investigación y los resultados de los tres componentes del Programa de Innovación Social y generar estrategias que apunten a su sostenibilidad.	Inversión	Sistematización, evaluación y monitoreo permanente de las actividades del proyecto a través de la trazabilidad de los indicadores de productos y resultados.	2015	\$10.000.000	\$10.000.000	\$0
Totales					\$ 10.914.167.890	\$ 10.914.167.890	\$ 0,00

Ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto

Año Final MGA	Año Final Ajustado	Número de años en los que se amplía
2017	2018	1

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

Una vez revisada la Guía de Identificación de Trámites, se evidenció que fue diligenciada correctamente, cumpliendo con lo requerido en el numeral 2.2.1 Gráfico N°4 del Manual Operativo del SUIFP-SGR para el Acuerdo 037 de la Comisión Rectora del SGR.

e) Presupuesto

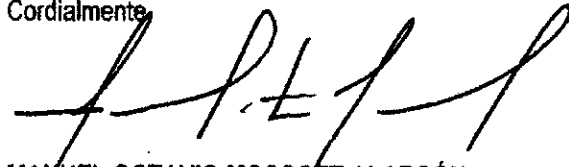
Una vez revisado el presupuesto ajustado, se identificó los cambios que surgen por el ajuste relacionado con una redistribución del costo de las actividades asociadas a los productos, evidenciándose que no se alteran los valores totales aprobados de los recursos provenientes del SGR como de las contrapartidas, cumpliendo con lo establecido el Gráfico N°4 del numeral 2.2.1 del Manual Operativo del SUIFP-SGR para el Acuerdo 37 de la Comisión Rectora del SGR.

4. CONCLUSIÓN

Así las cosas, se informa que no es posible continuar con el trámite de los ajustes y su correspondiente registro en el SUIFP-SGR, hasta tanto no sea subsanada la anterior observación, atendiendo lo establecido en el Acuerdo No. 0037 del 1 de febrero de 2016, el "Manual Operativo del SUIFP - SGR para el Acuerdo 37 de la Comisión Rectora del SGR" y el Anexo N° 1 Guía de identificación de trámites.

Cualquier inquietud con gusto será atendida por la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR) en el Tel: (57-1) 6258480, Ext. 5820 o a través del correo fondoctiregalias@colciencias.gov.co.

Cordialmente,



MANUEL OCTAVIO MOSCOTE ALARCÓN

Gestión Territorial

Contratista

FAX (57-1) 6258480 Ext. 5823

mmoscote@colciencias.gov.co

Elaboró: Diana Marcela Serrano Saldaña *MS*

Revisó: Esperanza Galvis *EMG*

Paola Andrea Bautista *PA*

Con copia: ALVARO ARIAS YOUNG Enlace CTeI-Secretario de Planeación Departamental
Dirección: Calle 20 N° 13 - 22 piso 4 Armenia-Quindío

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

1687
348
366



20171900191591

REG

Bogotá, 29-09-2017

Padre
CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
Governador
Departamento del Quindío
Calle 20 No. 13 -22
Armenia, Quindío

GOBERNACIÓN DEL QUINDIO
Correspondencia Recibida
Vigencia: 2017 - Número de Radicación: R-24043
Fecha de Radicación: 04/10/2017 08:56 AM
Persona o entidad: COLCIENCIAS
Destinatario: SECRETARIA PRIVADA
Usuario Radicador: Ruby Valencia
Radicador: Ruby Valencia- GESTION DOCUMENTAL

Asunto: Ajuste proyecto identificado con código BPIN 2013000100199 denominado "Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa del Quindío, Occidente".

Respetado Gobernador:

En respuesta a la comunicación radicada en Colciencias bajo el consecutivo No. 20172430181482 del 26 septiembre de 2017, que da respuesta al oficio enviado por la Secretaría Técnica del FCTel-SGR con radicado No. 20171900180881 del 22 de Septiembre de 2017, por medio del cual se hicieron observaciones a la solicitud de registro de ajuste aprobado por la Entidad Ejecutora y presentado ante la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), relacionado con una "redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos", se comunica lo siguiente:

1. GENERALIDADES

1.1. Aprobación del proyecto que se ajusta.

Aprobado por el OCAD del FCTel-SGR mediante el artículo 2º del Acuerdo N° 008 del 23 de agosto de 2013, así:

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	VALORES APROBADOS		
			FCTel BIENIO 2013-2014	COFINANCIACIÓN	TOTAL
2013000100199	Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa del Quindío, Occidente	Departamento del Quindío	\$ 10.433.020.000	\$ 237.147.890	\$ 10.670.167.890

[Handwritten signature]

ESPACHO DEL GOBERNADOR, DEPARTAMENTO QUINDIO

DOCUMENTOS RECIBIDOS

04/10/17 11:06 am
Código: A104400-MC-Versión 02, Fecha: 2016-10-04
OSORIO

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

155E:01
E10201.S
10:35

El Acuerdo N°008 del 23 de agosto de 2013, en su artículo 3° aprobó vigencias futuras al proyecto así: "(...) el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación imparte autorización de vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios en futuros periodos bienales por parte de las entidades ejecutoras para aquellos proyectos aprobados en su totalidad con cargo al presupuesto del bienio 2013-2014, así como aquellos aprobados con cargo a presupuestos de bienalidades posteriores". Adicionalmente, en el artículo 4, se designa como instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, a los ejecutores establecidos en el Acuerdo.

Por último, según acta N° 038 del 03 de abril 2017, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel del SGR, informó al OCAD el ajuste aprobado por la Entidad Ejecutora, relacionado con una redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos y un incremento en el monto e incorporación de fuentes de financiación distintas a las del SGR, la cual fue solicitada por el ejecutor mediante oficio radicado Colciencias N°. 20172430027422 del 06 de marzo de 2017, así:

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	VALORES APROBADOS		
			FCTel BIENIO 2013-2014	COFINANCIACIÓN	TOTAL
2013000100199	Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa del Quindío, Occidente	Departamento del Quindío	\$ 10.433.020.000	\$ 481.147.890	\$ 10.914.167.890

1.2 Estado de ejecución del proyecto que se ajusta.

Conforme la consulta realizada por esta Secretaría Técnica en el aplicativo GESPROY-SGR dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación –DNP para el reporte y seguimiento de información de los proyectos ejecutados con recursos del SGR con corte al 29 de septiembre de 2017, se identificó el siguiente estado de ejecución:

ESTADO EJECUCIÓN	AVANCE		SEGUIMIENTO		FECHA CONSULTA EN GESPROY
	FÍSICO	FINANCIERO	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	INTERVENTORÍA	
Contratado en ejecución	91.46 %	87.28 %	Maria Victoria Fernández Garzón Claudia Marcela Oviedo Jaramillo Efraín Sáenz	Asesorías y Consultorías Especializadas S.A.S.	29-09-2017

2. SOLICITUD DE AJUSTES

Revisada la documentación presentada por la entidad ejecutora mediante comunicación radicada en Colciencias con oficio N°20172430181482 del 26 septiembre de 2017, la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), se evidenció que la solicitud de registro en el SUIFP-SGR del

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

16T
349
363

trámite presentado, obedece a ajustes de consideración por la Entidad Pública designada como Ejecutora del Proyecto de conformidad con lo establecido en el artículo 8° del Acuerdo 037 de 2016 de la Comisión Rectora y el Manual Operativo del SUIFP SGR para el Acuerdo 37 de la Comisión rectora del SGR y se encuentra relacionado con:

- Redistribución de costo de las actividades asociadas a los productos.

2.1 Trazabilidad del ajuste

CÓDIGO BPIN	NOMBRE	FECHAS	N° Radicado ST FCTel	TIPO DE AJUSTE
2013000100199	Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa del Quindío, Occidente	1ª Recepción: 21-09-2017 Devolución: 22-09-2017	20172430175142 20171900180881	Redistribución de costo de las actividades asociadas a los productos
		2ª Recepción: 26-09-2017 Devolución: 29-09-2017	20172430181482 20171900191591	Redistribución de costo de las actividades asociadas a los productos

2.1.1 Documentos soportes de los ajustes recibidos

Documentos necesarios para el registro en el SUIFP	Documentos Remitidos por la Entidad Ejecutora
	Recepción: 26 de septiembre de 2017 Radicado: 20172430181482
a) Carta de presentación de ajuste	Mediante radicado Colciencias N° 20172430175142 del 21 de septiembre de 2017, la Entidad Ejecutora presentó carta de solicitud de registro del ajuste suscrita en septiembre de 2017 por el Padre Carlos Eduardo Osorio Burtica en calidad de Gobernador del Departamento del Quindío
b) Documento de aprobación del ajuste	Mediante radicado Colciencias N° 20172430175142 del 21 de septiembre de 2017, la Entidad Ejecutora presentó documento de aprobación del ajuste suscrito en septiembre de 2017 por el Padre Carlos Eduardo Osorio Burtica en calidad de Gobernador del Departamento del Quindío
c) Certificación	Mediante radicado Colciencias N° 20172430175142 del 21 de septiembre de 2017, la Entidad Ejecutora presentó certificación suscrita por el 8 de agosto de 2017 por el Sr. Carlos Andrés Castaño Quintero en calidad de Representante legal de la empresa Asesorías y Consultorías Especializadas S.A.S, interventoría programa de innovación social del Quindío.
d) Guía de ayuda para la Identificación de Trámites	Mediante radicado Colciencias N° 20172430175142 del 21 de septiembre de 2017, la Entidad Ejecutora presentó la Guía de Identificación de Trámites en formato Excel
e) Presupuesto ajustado	Mediante radicado Colciencias N° 20172430175142 del 21 de septiembre de 2017, la Entidad Ejecutora presentó el presupuesto ajustado en formato Excel
f) Otros documentos adicionales a discreción de la entidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante radicado Colciencias N° 20172430175142 del 21 de septiembre de 2017, la Entidad Ejecutora presentó acta de una mesa técnica virtual, realizada el 05 de septiembre de 2017, a través de la cual se despejaron dudas sobre la presentación de un ajuste relacionado con un Redistribución del costo de las actividades asociadas a los productos. • Pantallazo del aplicativo GESPROY donde se evidencia la actualización del representante legal de la empresa Asesorías y Consultorías Especializadas S.A.S, quien ejerce la interventoría del proyecto.

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DEL AJUSTE POR LA SECRETARÍA TÉCNICA FCTel-SGR

Se informa que el ajuste relacionado con la redistribución de costos de las actividades asociados a los

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

productos, es de aprobación por parte de la Entidad Ejecutora. La revisión de la documentación se realizó conforme al artículo 8° del Acuerdo N° 0037 del 1 de febrero de 2016 de la Comisión Rectora del SGR y lo dispuesto en el literal d) de la Tabla N° 3 para los casos en que *“se ha expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto”* del Manual Operativo del SUIFP-SGR para el Acuerdo 37.

Adicionalmente, para la ejecución del ajuste que se presentan en esta solicitud, la entidad ejecutora del proyecto debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo 037 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, en donde manifiesta que *“En ningún caso podrán ejecutarse ajustes que no estén previamente aprobados en los términos establecidos en el presente acuerdo”*, así como lo señalado en la NOTA No. 3 del Manual Operativo del SUIFP SGR para el Acuerdo 37 de la Comisión Rectora del SGR, la cual indica que *“La ejecución de un ajuste aprobado por la entidad pública designada como ejecutora del proyecto, solo podrá realizarse cuando la información del proyecto ajustado esté disponible en el aplicativo Gesproy”*.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8° del Acuerdo 037 de 2017: *“Los ajustes considerados por parte de la entidad pública designada como ejecutora, deben informarse a la secretaría técnica del OCAD correspondiente dentro de los tres (3) días siguientes a su aprobación (...)”*

3.1. Ajuste relacionado con una redistribución de costos de actividades

Resultado de la revisión realizada 22 de septiembre de 2017	Resultado de la revisión realizada el 29 de septiembre de 2017
<p>a) Carta de presentación de ajuste La Entidad Ejecutora remitió carta de presentación del ajuste al proyecto BPIN 2013000100199 suscrita en septiembre de 2017 por el Padre Carlos Eduardo Osorio Buitica en calidad de Gobernador del Departamento del Quindío, a través de la cual solicita el registro del ajuste en el aplicativo SUIFP-SGR, relacionado con una redistribución del costo de las actividades asociadas a los productos.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la carta de presentación cumple con lo requerido para dar continuidad al trámite.</p>	Cumple
<p>b) Documento de aprobación de Ajuste La Entidad Ejecutora presentó documento de aprobación del ajuste suscrito en septiembre de 2017 por el Padre Carlos Eduardo Osorio Buitica en calidad de Gobernador del Departamento del Quindío, donde manifiesta que <i>“APRUEBA lo certificado por la entidad interventora del proyecto, por redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos manteniendo el valor aprobado para el proyecto (...)”</i>.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el documento de aprobación cumple con lo estipulado en el gráfico N°4 del numeral 2.2.1 del Manual Operativo del SUIFP-SGR para el Acuerdo 37, y en el artículo 8 del Acuerdo 037 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.</p>	Cumple
c) Certificación	Cumple

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

170
350
368

<p>La Entidad Ejecutora presentó documento de certificación del ajuste suscrito el 8 de agosto de 2017 por el Sr. Carlos Andrés Castaño Quintero en calidad de Representante legal de la empresa Asesorías y Consultorías Especializadas S.A.S, interventoria programa de innovación social del Quindío, por medio del cual certifica que "los ajustes en el SUIFP-SGR por redistribución de costos de una (1) actividad asociada a los productos y la ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto se realizan manteniendo el valor aprobado para el proyecto de los recursos del sistema general de regalías, y no representa ningún cambio en el objeto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportan su viabilidad; ni altera sustancialmente las actividades, metas establecidas para los productos, metas de los indicadores de producto o el alcance aprobado del proyecto(...)"</p> <p>Con el fin de verificar el cumplimiento de este requisito, se solicita aclarar a cargo de quien se encuentra la representación legal de la empresa Asesorías y Consultorías Especializadas S.A.S, lo anterior, teniendo en cuenta que la información debe ser consistente con la que se encuentra reportada en el aplicativo GESPROY.</p> <p>En este sentido, el documento de certificación no cumple con lo requerido en el Acuerdo 0037 del 2016 de la Comisión Rectora del SGR y el gráfico N°4 – paso 3 del numeral 2.2.1 del Manual Operativo del SUIFP SGR para el Acuerdo 37 de la Comisión Rectora del SGR.</p>	
<p>d) Guia para la Identificación de Trámites Una vez revisada la Guia de Identificación de Trámites, se evidenció que fue diligenciada correctamente, cumpliendo con lo requerido en el numeral 2.2.1 Gráfico N°4 del Manual Operativo del SUIFP-SGR para el Acuerdo 037 de la Comisión Rectora del SGR.</p>	<p>Cumple</p>
<p>e) Presupuesto ajustado Una vez revisado el presupuesto ajustado, se identificó los cambios que surgen por el ajuste relacionado con una redistribución del costo de las actividades asociadas a los productos, evidenciándose que no se alteran los valores totales aprobados de los recursos provenientes del SGR como de las contrapartidas, cumpliendo con lo establecido el Gráfico N°4 del numeral 2.2.1 del Manual Operativo del SUIFP-SGR para el Acuerdo 37 de la Comisión Rectora del SGR.</p>	<p>Cumple</p>

3.1.1 Resultados de la revisión de los documentos remitidos a la Secretaría Técnica del FCTel-SGR, relacionado con el ajuste de redistribución de costos de las actividades.

Revisados los documentos soportes del ajuste presentado por la Entidad Ejecutora mediante radicado Colciencias N°.20172430181482 del 26 septiembre de 2017, se informa lo siguiente:

a) Carta de presentación de ajuste

Mediante radicado Colciencias N° 20171900180881 del 22 de Septiembre de 2017, la Entidad Ejecutora cumplió con el requisito para dar continuidad al trámite.

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

b) Documento de aprobación del ajuste

Mediante radicado Colciencias N° 20171900180881 del 22 de Septiembre de 2017, la Entidad Ejecutora cumplió con el documento de aprobación del ajuste según estipulado en el Gráfico N°4 del numeral 2.2.1 del Manual Operativo del SUIFP-SGR para el Acuerdo 37, y en el artículo 8 del Acuerdo 037 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

c) Certificación

Mediante radicado Colciencias N° 20172430175142 del 21 de septiembre de 2017, la Entidad Ejecutora presentó documento de certificación del ajuste suscrito el 8 de agosto de 2017 por el Sr. Carlos Andrés Castaño Quintero en calidad de Representante legal de la empresa Asesorías y Consultorías Especializadas S.A.S, interventoría programa de innovación social del Quindío, por medio del cual certifica que *"los ajustes en el SUIFP-SGR por redistribución de costos de una (1) actividad asociada a los productos y la ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto se realizan manteniendo el valor aprobado para el proyecto de los recursos del sistema general de regalías, y no representa ningún cambio en el objeto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportan su viabilidad; ni altera sustancialmente las actividades, metas establecidas para los productos, metas de los indicadores de producto o el alcance aprobado del proyecto(...)"*

Por otro lado, teniendo en cuenta la observación realizada mediante comunicado Colciencias N°20171900180881 del 22 de Septiembre de 2017, relacionada con *"aclarar a cargo de quien se encuentra la representación legal de la empresa Asesorías y Consultorías Especializadas S.A.S (...)"*, la Entidad Ejecutora remitió el soporte (imagen tomada de GESPROY) de la actualización de la representación legal en el aplicativo GESPROY, la cual coincide con la suscripción del documento de certificación.

En este sentido, el documento de certificación cumple con lo establecido en el Acuerdo 0037 del 2016 de la Comisión Rectora del SGR y el Gráfico N°4 del numeral 2.2.1 del Manual Operativo del SUIFP SGR para el Acuerdo 37 de la Comisión Rectora del SGR y en el artículo 8 del Acuerdo 037 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

d) Guía de Identificación de Trámites

Mediante radicado Colciencias N° 20171900180881 del 22 de Septiembre de 2017, la Entidad Ejecutora cumplió con el requisito de la Guía de Identificación de Trámites, según lo estipulado en el Gráfico N°4 del numeral 2.2.1 del Manual Operativo del SUIFP-SGR para el Acuerdo 037 de la Comisión Rectora del SGR.



Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
 Teléfono: (57-1) 625 8480
 Fax: (57-1) 625 1788
 Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

121
351
369

e) Presupuesto

Mediante radicado Colciencias N° 20171900180881 del 22 de Septiembre de 2017, la Entidad Ejecutora cumplió con el requisito de presentar el presupuesto ajustado, cumpliendo con lo establecido en el Gráfico N°4 del numeral 2.2.1 del Manual Operativo del SUIFP-SGR para el Acuerdo 37 de la Comisión Rectora del SGR.

4. CONCLUSIÓN

Así las cosas, se informa que se procederá con el trámite de registro del ajuste solicitado por la entidad ejecutora en el SUIFP-SGR y esta Secretaría Técnica informara al Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR) en la próxima sesión del OCAD del FCTel - SGR, atendiendo lo establecido en el Acuerdo No. 0037 del 1 de febrero de 2016 y el "Manual Operativo del SUIFP - SGR para el Acuerdo 37 de la Comisión Rectora del SGR.

Cualquier inquietud con gusto será atendida por la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR) en el Tel: (57-1) 6258480, Ext. 5820 o a través del correo fondoctiregalias@colciencias.gov.co.

Cordialmente,



MANUEL OCTAVIO MOSCOTE ALARCÓN



Gestión Territorial

Contratista

PBX (57-1) 6258480 Ext: 5823

momoscote@colciencias.gov.co

Elaboró: Diana Marcela Serrano Saldaña 

Revisó: Esperanza Galvis 
Paola Andrea Bautista 

Con copia: ALVARO ARIAS YOUNG Enlace CTeI-Secretario de Planeacion Departamental-Calle 20 N° 13 - 22 piso 4 Armenia-Quindio

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co